

RESEÑAS

WILLIAM PIERCE RANDEL, *El Ku Klux Klan. Un siglo de infamia*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2021, 270 págs., ISBN: 978-84-1352-255-5.

Posiblemente, el libro de William Peirce Randel es la más icónica investigación sobre la violencia supremacista en los Estados Unidos. *The Ku Klux Klan: A Century of Infamy* es la obra más citada, por la coyuntura sociopolítica del momento en el que vio la luz y por el inmediato éxito comercial dentro y fuera del Deep South. Intercalando aspectos descriptivos e interpretativos de la secuencia histórica de la organización supremacista e iniciática, en el libro establece un arco temporal desde la fase de Reconstrucción hasta las reformas legislativas impulsadas por el movimiento de los derechos civiles. La estructura del libro se compone de trece capítulos, sin agrupaciones en bloques temáticos, y un apartado de notas bibliográficas y un epílogo.

El libro *The Ku Klux Klan: A Century of Infamy* (1965) supuso para la mentalidad progresista multicultural e inclusiva de la segunda mitad del siglo xx, lo mismo que supuso la película *The Birth of a Nation* (1915) para la mentalidad conservadora supremacista y segregacionista durante la primera mitad del siglo XX. El prefacio comienza con una serie de preguntas retóricas sobre la mentalidad de la sociedad estadounidense en su conjunto, que ayuda a vislumbrar el desarrollo temático de la obra y el planteamiento argumentativo del libro. El profesor Randel sentencia: «[...] El Ku Klux Klan jamás habría podido florecer en Estados Unidos de no haber sido por el apoyo de un gran número de personas que nunca habrían adoptado por sí mismas los métodos del Klan. En cada etapa del primer siglo de su historia, el Klan ha sido instrumento activo para llevar a cabo lo que mucha gente creía, profundamente, con sinceridad. En otras palabras, siempre existió un 'espíritu Klan' [...]» (p. 9). El concepto «espíritu Klan», acuñado por el profesor Randel hace décadas, tiene más vigencia que nunca, porque muchos periodistas e historiadores expertos en grupos radicales hablan de tendencias sociales de discriminación muy consolidadas, que actuaría como ligamen de las acciones cometidas en el seno de las organizaciones supremacistas blancas.

Los dos primeros capítulos, «El nacimiento del Klan» y «Supremacía blanca», se centra en los orígenes de la organización y en los fundamentos teóricos de la superioridad argüidos en la segunda mitad del siglo xix. El surgimiento del Klan es una consecuencia directa del anhelo del viejo proyecto sureño y las imposiciones legislativas de postguerra provenientes de Washington. La Confederación había sido derrotada militarmente y se encontraba agotada económicamente, pero tenía un acervo cultural muy fuerte, donde la superioridad de los individuos blancos era incontrovertible bajo el prisma de la mentalidad de la época. El racismo era

visto como algo natural por los teóricos sudistas; las corrientes abolicionistas significaban el mayor peligro para los individuos propietarios de origen anglosajón de los estados sureños.

La rápida expansión del Klan en los viejos territorios de la Confederación fue clave para entender la verdadera influencia institucional ejercida durante las décadas de 1860 y 1870. La Unión implementó muchas reformas legislativas, que contravenían las tradiciones y el estilo de vida en el mundo sureño, como las limitaciones a portar y utilizar armas. Bedford Forrest llegó a afirmar que la «insolencia» de la Unión era la responsable del surgimiento del Klan. El Partido Demócrata fue capaz de canalizar este malestar ciudadano en muchos de sus discursos, pero eso no impidió que la presión supremacista tensionara la agenda demócrata en Washington. «El Klan destituye a un gobernador» es el título del tercer capítulo. En el cuarto capítulo, «Carolina del Sur: un temperamento sin ley», se describen varios episodios de violencia contra los planes de reordenación de postguerra y las nuevas imposiciones políticas y judiciales en Carolina del Sur, donde las maniobras de los rebeldes supremacistas llegaron a provocar serios problemas de orden público y tensión social. Los agentes de la policía federal se vieron impotentes ante la oleada de linchamientos y ejecuciones entre miembros de las comunidades negras.

Los miembros y los simpatizantes del Klan hacían una curiosa clasificación ciudadana: «despreciables» y «honorables». Los primeros eran antiguos esclavos, traidores de la cultura sureña o migrantes de origen no anglosajón. Los segundos eran hombres de pleno derecho, que generalmente se identificaban con los «sagrados ideales» de la supremacía blanca. «La senda de los oportunistas» (capítulo quinto) y «El Klan y el maestro de escuela norteamericano» (capítulo sexto) reflejan muy bien la sociología de los círculos racistas, en el contexto de imposición de reformas legislativas de carácter inclusivo. Mediante unos casos de estudio muy representativos, se construyen coyunturas sintéticas de la realidad sociopolítica estadounidense en la época de la Reconstrucción. En el sexto capítulo, se utilizan transcripciones de fuentes primarias, que evidencian la tremenda obsesión de los líderes del Klan con los maestros destinados en los antiguos territorios de la Confederación, que trataban de consolidar un sistema de educación público y para todos los grupos poblacionales. La alfabetización de los escolares negros se percibía cómo la semilla que haría germinar nuevos alegatos contra la tradición.

El éxito de la nueva organización supremacista se extendió a todas las regiones del país. El Klan tuvo una mayor incidencia sobre las áreas donde se concentraba una mayor densidad de familias negras. El séptimo capítulo, «Escenas en Georgia», se centra en las estrategias del Klan para zafarse de la acción judicial de los administradores federales. Georgia estaba situado en un cruce de caminos muy importante, aquí se daba cobertura logística a todas las operaciones de Klan, esto puede explicar la rápida expansión estratégica. Paralelamente, el Klan consiguió infiltrarse entre las instituciones y «normalizar» su presencia fuera de su hábitat natural. Los derechos civiles de la población negra fueron neutralizados violentamente en todas las regiones del país, empujando a la minoría negra a una situación permanente de marginalidad y discriminación. La Unión no alcanzaba a comprender el enraizamiento del Klan en los territorios del Norte, donde los discursos de odio racial no habían tenido lugar con anterioridad.

Los funcionarios federales que eran destinados a los antiguos territorios de la Confederación se quedaban sorprendidos del alto grado de pobreza, desorden

y ausencia de derechos entre los libertos. Los propietarios de plantaciones necesitaban la mano de obra de la comunidad afroamericana, adecuándose al nuevo marco legislativo surgido tras la abolición de la esclavitud, en los territorios conocidos como el cinturón negro (Georgia, Misisipi, Alabama, Arkansas y Texas). El Klan se encargó de que los libertos no se organizaran ni tuviesen cambios sustanciales en su vida, empleando la violencia física, las amenazas y la difusión de mitos. Los teóricos del supremacismo construyeron mitos sobre la influencia política de la población negra, esas creencias infundadas fueron perpetuadas por los historiadores locales hasta las décadas centrales del siglo xx. El capítulo octavo, «Fricción en Florida», se encarga de analizar una casuística concreta, poniendo el foco sobre las alianzas socio-electorales del Partido Demócrata y el Partido Republicano. La cultura supremacista acabó cristalizando historiográficamente, hasta el punto de que los historiadores locales de Florida apuntaban algunos mensajes del Klan y negaban la violencia organizada contra los libertos.

«La oficina de libertos» (capítulo noveno) y «La batalla de los libros» (capítulo décimo) contribuyen a explicar la pervivencia de algunos elementos de la agenda estratégica del Sur después de su derrota en la Guerra de Secesión, ya que muchos historiadores y personalidades del mundo académico simpatizaban con la viaja causa del Sur y fomentaron narrativas pro-Klan. La Oficina de Libertos se convirtió en un símbolo del «revanchismo» político de postguerra y en la institución más temida por las élites económicas blancas. La existencia de dicha oficina finalizó 1872, pero su memoria perduró hasta la segunda mitad del siglo xx, contribuyendo a la conformación de un imaginario colectivo supremacista muy fuerte. La interpretación política del Klan tuvo una intensa correlación narrativa en los libros de historia, que acabó moldeando el pensamiento de la ciudadanía estadounidense respecto a la cuestión de la minoría negra.

Literalmente, el profesor Randel afirmó: «La mayor parte de los historiadores del periodo de la Reconstrucción, hasta hace muy poco, se han inclinado hacia la 'clásica' posición sudista, que tanto hicieron ellos mismos por crear. Ya sea porque hubiesen nacido o sido educados en el Sur, o porque compartiesen la general simpatía estadounidense por el más débil, lo cierto es que constituyeron un impresionante cuerpo interpretativo que los 'revisonistas' de hoy encuentran difícil de sustituir. [...]» (p. 145). La ausencia decimonónica de prensa, literatura e historiografía anti-Klan supuso un obstáculo muy grande para tratar de argumentar en favor de la minoría negra, durante el resurgimiento del Klan (década de 1920) o la pujanza del movimiento en favor de los derechos civiles (década de 1960).

Los tres últimos capítulos de la obra, «Resurgimiento del Klan», «Un Klan para cada época» y «Pronóstico: una agitación constante», se centran en el resurgimiento masivo del Klan a comienzos del siglo pasado, la capacidad de regeneración de los modelos de organización del supremacismo, la versatilidad discursiva del Klan para adaptarse a los nuevos contextos socio-políticos y la tendencia irreversible hacia la radicalidad ideológica y el activismo violento. Con el resurgimiento del Klan se produjo una infiltración masiva de sus miembros entre los cuerpos de funcionarios y representantes políticos, también se multiplicaron los cauces de financiación y reclutamiento. El colapso del sistema de creencias tradicional del Klan es interpretado por algunos como una deriva radical y como una pérdida de identidad por otros, el caso es que después de dicho colapso se dieron unos condicionantes multicausales que buscaban una

adecuación pragmática ante las nuevas coyunturas legislativas. La fragmentación interna de la organización llevó a muchos teóricos a hablar de la coexistencia de Klanes, sin embargo, de manera generalizada, la propaganda de odio continuó distribuyéndose de manera uniforme.

Históricamente, los estadounidenses han hecho una puesta en valor de los conceptos de guerra revolucionaria y violencia liberadora, hasta el punto de que esa mitificación del uso de la fuerza armada se ha asociado con la idea de patriotismo. Las diferentes generaciones de ideólogos del Klan han adaptado el patriotismo y su idea de guerra justa a la necesidad del mantenimiento del orden social, en el que la mayoría blanca ejercería un papel rector y administrador. Así pues, el Klan original se organizó para defender al americanismo tal y como la mentalidad del Sur lo concebía; el Klan de la Reconstrucción sintió la «necesidad» de usar la fuerza para contener a los elementos subversivos y distorsionadores.

El desafío del supremacismo blanco a todas las minorías sociales (raciales y religiosas) dio por sentado que existían privilegios tradicionales entre la población y criterios jurídicos de prevalencia social. La violencia era el recurso principal para el mantenimiento del orden tradicional. El autor lamenta que, durante el primer siglo de su existencia del Klan, las autoridades federales nunca lo hayan catalogado como una organización terrorista. En la revisión del libro de la edición del año 2021, entre otras cosas, se describen algunos de los vínculos entre el sistema de creencias del Klan y la idiosincrasia radical de la «América» conservadora en la actualidad, planteándose analogías entre los movimientos radicales actuales, como QAnon, y la herencia activista y criminal del viejo supremacismo blanco.

José Antonio Abreu Colombri

Universidad de Alcalá

<https://orcid.org/0000-0002-8698-6493>

abreucolombri@gmail.com

JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS, *De archivo a colección. Prácticas archivísticas y memoria social en torno a la figura del Prebendado Pacheco*, Ayuntamiento de Tegueste, Tegueste, 2020, 207 págs., ISBN: 978-84-949463-0-1.

El auge de la Archivística Histórica como línea de investigación y como campo de conocimiento histórico es una realidad consolidada en Portugal. Con una propuesta enmarcada dentro del New Archival Calling, sus estudios en torno a la historia de los archivos y de las prácticas archivísticas han rebasado las fronteras académicas lusas para ofrecer un armazón teórico y metodológico que permite explicar fenómenos relacionados con la génesis documental y la gestión de la documentación en otros contextos históricos. Un ejemplo de ello es el libro que aquí se reseña. A lo largo de 6 capítulos, en *De archivo a colección. Prácticas archivísticas y memoria social en torno a la figura del Prebendado Pacheco*, Judit Gutiérrez de Armas analiza uno de los fenómenos históricos más transformadores de los archivos: su tratamiento como colecciones documentales en los siglos XIX y XX. Y lo hace a través del estudio de caso de uno de los archivos personales más icónicos de Canarias, el del Prebendado Pacheco, trabajo que ha sido galardonado con el VI Premio de Investigación Histórica Prebendado Pacheco de la Villa de

Tegueste.

Aunque pueda parecer un estudio de historia local, Gutiérrez de Armas presenta un trabajo conectado con problemáticas candentes en la Archivística Histórica a nivel internacional, como es el caso de la epistemología del archivo y de las fuentes y su relación con la construcción de los discursos históricos.

Así, en el capítulo 1 presenta una reflexión teórica sobre el papel de los archivos, en tanto que «refugios de la memoria» (p. 19), en la configuración de los discursos históricos. Partiendo del *New Archival Calling* que considera los archivos como objetos construidos (por lo tanto, no neutrales), la autora plantea que los archivos personales –concebidos dentro de la categoría de archivos de comunidad– cumplen una función para la Historia que trasciende la biografía de su productor y los conecta directamente con la recuperación de «una memoria social plural que incorpore a las personas y colectivos tradicionalmente marginados» (p. 23). Para ella, esta cuestión se aprecia claramente en el caso canario, donde la historia de la gente anónima, ya de por sí infrarrepresentada, se vio aún más silenciada por la destrucción de los archivos locales en el siglo XIX. Un silencio que, en opinión de la autora, los archivos de comunidad pueden contribuir a paliar.

Sustentar una propuesta dentro de una línea de investigación emergente requiere de un armazón conceptual. Es lo que la autora ha tratado de plasmar en el capítulo 2. En él, se plantea el problema de la génesis de los archivos personales a finales del siglo XVIII en línea con el fenómeno de recuperación de la función-autor propuesto por Roger Chartier y que Gutiérrez de Armas contrapone al modelo de función-linaje que considera fue el factor de producción documental más importante en la sociedad preliberal. Así, para la autora los paradigmas de la revolución cultural del siglo XVIII y la revolución política del siglo XIX –con su nueva concepción del individuo y del trabajo– fueron cruciales a la hora de comprender la reputación que adquieren los archivos personales en ese periodo. Seguidamente, la autora plantea una necesaria categorización de los «archivos personales» atendiendo a su titularidad, función, tipologías documentales, volumen y gestión documental: en primer lugar, analiza aquellos derivados de los archivos de familia que predominaron durante el periodo moderno y sobre los que percibe una paulatina sustitución en consonancia con las transformaciones del contexto histórico; en segundo lugar, los archivos personales que denomina «clásicos», por tratarse de aquellos ligados a la noción de individuo de la contemporaneidad; finalmente, en tercer lugar recoge el problema epistemológico que están planteando los archivos personales digitales.

En el capítulo 3, la autora pasa del enfoque histórico de los capítulos anteriores a un abordaje técnico-archivístico. Para ello, analiza la cuestión de la identificación y delimitación de los archivos personales, lo que viene a sustentar su categorización específica. Seguidamente, se adentra en la discusión sobre la clasificación de los archivos personales y familiares, siendo crítica con los cuadros de clasificación funcionales de vocación generalista que, en su criterio, «no permiten distinguir el contenido de unos archivos con respecto a otros» (p. 79); frente a ello, se posiciona en la línea de Armando M. da Silva y su propuesta de clasificación orgánica. Finalmente, aborda la cuestión de la localización de estos archivos. Aquí, Gutiérrez de Armas acota el contexto de análisis, situándolo en las Canarias y conectándolo con el proyecto de investigación ARCHICAN (al que pertenece la autora y que tuvo como objeto de estudio los archivos personales y familiares de las islas). Así, evidencia la ausencia de los archivos de familia y

personales de Canarias en los instrumentos de referencia, como el Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, una situación que califica de «paso atrás» (p. 81). Del mismo modo, recoge uno de los problemas teóricos que se planteó dicho proyecto, esto es, la necesidad de una «distinción entre archivo personal y colección documental» (p. 83), aspecto al que dedica el capítulo siguiente.

En el capítulo 4, Gutiérrez de Armas profundiza en la vertiente archivística del problema, pero desde una posición teórica. Así, lleva la cuestión sobre la delimitación de los archivos personales y las colecciones documentales al origen mismo de la Archivística en el siglo XIX, donde «los archivos de personales quedaban fuera del ámbito de los archivos propiamente dichos» y eran referidos como «manuscritos». Sin embargo, aunque la teoría archivística los rechazó, los archiveros sí los han tratado, de manera que, en palabras de la autora, «hemos asistido a una desconexión entre la teoría archivística y las prácticas profesionales reales de las y los archiveros que trabajan con este tipo de archivos» (p. 86), aspecto que justifica su interés científico. Asimismo, la autora contrapone las propuestas de recuperación de estos «manuscritos» para la Archivística posmoderna anglosajona y la diferente evolución en torno al concepto de «colección» para la Archivística Mediterránea, más ligada a la Biblioteconomía.

Esta reflexión da paso al capítulo 5 donde se analiza la transformación de los archivos personales en colecciones documentales. Para la autora, las prácticas de coleccionismo extendidas desde el siglo XIX, así como la proliferación de sociedades científicas, museos y bibliotecas –frente a la escasez de centros de archivo– atrajo el depósito de archivos y bibliotecas no institucionales como los de los personajes afamados. La autora analiza el caso canario y lo relaciona con tendencias similares ya demostradas en otros contextos europeos, evidenciado que, en las bibliotecas, los documentos de archivo fueron tratados técnicamente «como si fuesen bibliotecas, aplicando un criterio bibliográfico, del mismo modo que los museólogos gestionaban los archivos como si se tratase de piezas de museo» (p. 109). Este tratamiento técnico es el origen del problema: rompió el principio de procedencia de los archivos a través de distintos mecanismos que engloba en: a) disgregación, b) cosidos y encuadernaciones y c) nuevas signaturas.

Finalmente, el capítulo 6 presenta el estudio de caso del archivo del Prebendado Pacheco, un párroco ilustrado de principios del siglo XIX conocido en Canarias por su abultada producción escrita y sus dibujos, que recogían su estancia en el Perú colonial al servicio del obispo de Arequipa y su regreso a Tenerife. Así, la autora plantea que el ingreso de los documentos a finales del siglo XIX en una institución cultural propició su conservación pero, paradójicamente, supuso también su transformación de archivo a colección. Gutiérrez de Armas reconstruye, en la medida de sus posibilidades, el viaje de los documentos del prebendado Pacheco tras su fallecimiento en 1858: la venta de su producción literaria al coleccionista Alejo González de Ara y su separación en lotes: uno vendido en 1866 a la Biblioteca Provincial y el Instituto de Canarias, desde donde pasó a la Biblioteca de la Universidad de La Laguna; otra a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, pasando posteriormente a la Biblioteca Municipal de la ciudad; y otra parte al Museo Villa Benítez, un gabinete de antigüedades cuyos fondos eventualmente recayeron también en la biblioteca de la capital tinerfeña. Un mercado de documentos que constituiría por sí mismo una línea de investigación aun inexplorada. No obstante, en este capítulo, la autora se centra en el tratamiento técnico de la documentación en el

museo y las bibliotecas: recortes, reubicaciones, separaciones de manuscritos e impresos, reencuadernaciones... que terminaron con la organicidad del archivo. Y presenta las herramientas metodológicas para reconstruir esa historia custodial: análisis de testamentos, de inventarios, de listas de documentos, sellos, marcas de propiedad y firmas.

En definitiva, el libro que se reseña propone una sugerente reflexión desde la Historia y desde la Archivística sobre el origen de las fuentes documentales que sustentan nuestras investigaciones sobre el pasado. Más allá de su contenido textual, lo que propone Judit Gutiérrez de Armas es una mirada al archivo en tanto que objeto histórico construido y transformado; una reflexión que sobrepasa la cuestión de la «neutralidad de las fuentes» y se adentra directamente en cuestiones de gran interés historiográfico, como son la construcción, selección y la transmisión de unas fuentes que, desde luego, no fueron neutrales en su origen, y como ella demuestra, tampoco lo fueron en su conservación, ni en su tratamiento técnico.

Sara Barrios Díaz
Universidad de La Laguna
Departamento de Geografía e Historia
<https://orcid.org/0000-0001-6926-6040>
sarabarrisdiaz@gmail.com

DANIEL BURASCHI y DIRK GODENAU (coords.), *La percepción de la inmigración en Tenerife*, Cabildo de Tenerife. Área de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior, Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITEN), Santa Cruz de Tenerife, 1ª Edición, 2020; 256 págs. D.L.-TF-230/2020. <https://doi.org/10.25145/r.obitfact.2019.14>.

Durante todo el pasado año 2020, y en los primeros meses de este último, una cosa ha quedado de manifiesto y es que la humanidad está asistiendo a una gran confrontación entre globalismo y aislacionismo que se manifiesta en diversos campos como el avance del unilateralismo y los populismos extremos. Y, mientras, el cambio climático, las pandemias, las guerras comerciales, los movimientos migratorios, las viejas y nuevas tensiones regionales en Asia, África y Latinoamérica o el terrorismo internacional como fenómenos globales están poniendo de relieve que ningún país puede enfrentarse a ellos por sí solo, por muchas riquezas que atesoren o por más poderío militar que exhiban.

La dimensión que han adquirido estos grandes problemas supera la capacidad de cada Estado para resolverlos por sí solos, por lo que el multilateralismo se hace hoy en día más necesario que nunca. Los Gobiernos están reconociendo una vez más cuánto necesitan de la cooperación y del apoyo de otros países, y de los entes multilaterales ya creados como las Naciones Unidas. La adopción de acuerdos compartidos entre un gran número de países, la cooperación en diferentes ámbitos y la coordinación de esfuerzos son absolutamente imprescindibles para combatir las grandes calamidades que amenazan al mundo. La nueva administración demócrata auspiciada por el recién elegido presidente estadounidense parece decantada a recuperar la iniciativa multilateral después de un aciago período

aislacionista caracterizada por la voladura de puentes entre las grandes naciones del planeta.

Y en este contexto trágico y enlutado por la COVID-19, si alguna cosa «buena» nos ha traído la pandemia es la convicción de que nuestro principal escudo defensivo es la OMS, los médicos, enfermeros y sanitarios junto al excelente trabajo de los expertos en epidemiología y los científicos que en tiempo record alumbraron sendas vacunas para detener la expansión del contagio. Los dislates populistas de demagogos y charlatanes, los mensajes ultraderechistas lanzados desde posiciones aislacionistas o antiglobalizadoras se han desacreditado por su inutilidad. En otro plano, estos supremacistas blancos, negacionistas y nacionalistas nostálgicos unieron sus voces considerando de forma simplista que las migraciones se acabarían con el sólo hecho de cerrar las fronteras, militarizar su control o criminalizando a las personas que huyen del hambre, la guerra o los desastres climatológicos.

Ojalá la Organización Internacional de las Migraciones tuvieran un protagonismo parecido al de la OMS durante la pandemia y que las Naciones Unidas fueran capaces de instaurar un régimen migratorio internacional que termine de una vez por todas con el lucrativo tráfico de personas, con la tragedia de las migraciones no autorizadas que provocan cada año miles de víctimas que sucumben ahogadas en el mar o delante de las inaccesibles barreras fronterizas cuando no son humilladas, violadas o saqueadas durante el trayecto ante la falta de acuerdos entre países de origen, de paso y de destino para regular y proteger a todo aquel que necesita por diversas razones cambiar de residencia.

En casos así *y refiriéndonos en concreto a lo sucedido en Canarias en los últimos años*, las migraciones tienen el mérito de revelar quiénes somos, como personas y como sociedad, permitiéndonos formular a este respecto algunas preguntas como ¿hay entre nosotros quiénes son *más egoístas* y quiénes son *más altruistas*?; ¿nos conviene tener unas islas abiertas al mundo o un Archipiélago más aislado?; ¿preferimos creer más lo que dicen los partidos políticos, los medios de comunicación, los *influencers* de las redes sociales que lo que dicen los expertos y los científicos?; ¿qué debe guiar más nuestras conductas, las emociones o los datos? y ¿cómo percibe la sociedad insular la inmigración? Estas son, a nuestro juicio, preguntas pertinentes con las que abordamos la lectura de *La percepción de la inmigración en Tenerife* buscando respuestas de quienes por sus investigaciones, experiencia y conocimientos las pueden dar.

Atendiendo a criterios meramente formales, *La percepción de la inmigración en Tenerife* es el undécimo libro que edita OBITEN desde su creación en 2001, hace 20 años. Nada menos que once libros imprescindibles, de obligada lectura, lleva editados este organismo, felizmente creado por el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna, y que por su alta calidad gozan de merecido reconocimiento en los ámbitos académicos e institucionales donde se estudian los fenómenos migratorios con la seriedad y el debido respeto como publicaciones de referencia.

La percepción de la inmigración en Tenerife se terminó de imprimir el 20 de mayo de 2020, en pleno confinamiento por la Pandemia decretado dentro del Estado de Alarma desde el 14 de marzo al 21 de junio por lo que su presentación al público se tuvo que demorar hasta que las circunstancias lo hicieron posible. Esta obra es también la culminación de un proyecto de investigación académica desarrollado entre 2017 y 2019 bajo la dirección del profesor Godenau.

Se trata de un estudio necesario, con escasos precedentes en nuestra Comunidad autónoma, pero, sobre todo, oportuno en un momento como el actual en que la ruta África-Canarias se ha reactivado y sus consecuencias centran de modo creciente el debate público en todos los niveles de nuestra realidad, en particular en el ámbito social e institucional, colocándose en los primeros planos de las preocupaciones ciudadanas.

Por todas estas razones damos la bienvenida a esta nueva publicación, producto de una investigación a nuestro juicio acertada y oportuna (cuyos resultados podrán extrapolarse al conjunto de la región), sobre un asunto tan complejo, cambiante e imprevisible, con indudables desafíos conceptuales, empíricos y metodológicos que han requerido de un enfoque interdisciplinar *ad hoc* para superar todas las dificultades e identificar la enorme variedad de perspectivas con que dicho fenómeno se manifiesta y de esa forma disponer de un buen diagnóstico.

La percepción de la inmigración en Tenerife es una publicación que se ha realizado bajo la experimentada coordinación de los profesores de la ULL y UNED, Dirk Godenau y Daniel Buraschi; ha contado con otros seis autores ya curtidos en estos lances para la redacción del mismo, con el respaldo de un amplio equipo de investigación compuesto de asesores externos en técnicas de investigación, expertos en análisis etnográfico, competentes moderadores y especialistas en la gestión de grupos de discusión y de hábiles encuestadores de campo. Un equipo de trabajo de primer nivel que sitúa la investigación que se hace y publica en las Islas en la vanguardia de los mejores tratadistas nacionales e internacionales de la movilidad humana en nuestros tiempos

Un selecto grupo de trabajo, repetimos, cuyos principales resultados se recogen en la presente publicación, con la que sus autores clarifican dudas e incertidumbres, diagnostican la realidad migratoria de la forma más objetiva posible así como el estado de ánimo de la población acogiente (con criterios o estados emocionales no siempre homogéneos y sostenibles en el tiempo) o tomando el pulso a las personas no nacidas en Tenerife (que también forman grupos heterogéneos, emiten opiniones y estados emocionales diversos que no siempre son ni coincidentes ni duraderos); todos ellos aportan en definitiva nuevos hallazgos e innovadoras propuestas aplicables e iniciativas viables a los responsables de las instituciones públicas, a los líderes sociales, al conjunto de la sociedad civil y a los agentes económicos para salvaguardar la convivencia ciudadana, favorecer la cohesión social y vivir con normalidad la diversidad étnico-cultural como una oportunidad de enriquecimiento personal y colectivo y no como un elemento disruptivo. Vaya por delante nuestro reconocimiento a todas y todos los componentes del equipo de investigación por llevar el proyecto a buen puerto, por la brillantez de los resultados y las conclusiones obtenidas.

Estamos ante una monografía magníficamente estructurada, bien documentada, con un amplio dispositivo de tablas y gráficas que desprenden rigor; bien escrita y por ello de lectura clara y amena; consta de 257 páginas, distribuidas en siete capítulos¹ y unas conclusiones finales que ponen en resalte

¹ En el capítulo «¿Qué son las percepciones intergrupales?» firmado por BURASCHI y GODENAU se exponen las bases conceptuales y el marco teórico que han orientado el trabajo de campo y el análisis de los resultados obtenidos. El análisis de «La inmigración en Tenerife a través de su compleja realidad socioterritorial» que lleva la rúbrica de ZAPATA y RAMALLO aborda la inserción del trabajo en un marco territorial concreto como es Tenerife y su inmigración. Las páginas dedicadas a la «Metodología del

los resultados obtenidos, invita discutir su alcance y sus limitaciones de cara al objetivo general de mejorar la convivencia en Tenerife y sugerir así mismo nuevas investigaciones relacionadas con este asunto.

De forma resumida, entendemos el proceso de elaboración de la percepción humana como la forma en la que el cerebro interpreta las sensaciones que recibe a través de los sentidos para construir una impresión inconsciente o consciente de la realidad física y humana del entorno que le rodea. La percepción como hecho subjetivo puede reflejar la realidad o su imaginario, crea discursos e imágenes sembradores de certezas pero también de inquietudes y temores bajo cuya influencia, en ausencia de voluntad crítica, se adoptan decisiones o se acomodan comportamientos. En todos los casos es una variable a tener en cuenta en cualquier estudio que se precie por todo lo que refleja pero también por todo lo que oculta.

En el sentido apuntado, en este trabajo se confirma la visión que se tiene de los residentes en esta isla (tanto autóctonos como alóctonos) como personas poco dadas a adoptar actitudes de rechazo xenófobo y racista hacia los que llegan desde otros países, situándose en general dentro de posiciones tolerantes; si bien el grado de aceptación de foráneos en calidad de residentes empieza a ser un tanto mayor o menor según la procedencia de los mismos, del *status* socioeconómico y cultural del encuestado, lugar de domiciliación y según diversas variables sociodemográficas, económicas y territoriales.

Como era previsible, el presente estudio nos muestra cómo, por lo común, la población de Tenerife tiene una percepción positiva de la convivencia de modo que tanto en el caso de las personas nacidas en Canarias como de las llegadas desde otros lugares, que llevan algún tiempo residiendo en la Isla, manifiestan compartir amplios y frecuentes contactos, más o menos intensos, más o menos permanentes, tanto en el entorno vecinal como en el laboral, incluyendo las relaciones de amistad, difuminando parcial o totalmente la diferenciación entre nuevos y viejos tinerfeños.

Los bajos niveles de rechazo hacia la inmigración no quiere decir en modo alguno que estemos completamente libres de actitudes reservadas hacia los residentes no canarios. Al contrario, aparecen percepciones preocupantes, no tanto en cuanto a su cantidad pero sí lo suficiente como para pensar en la necesidad de adoptar medidas que eviten su expansión a corto y medio plazo.

Ciertas dialécticas discursivas, fundamentadas en un imaginario agravio comparativo y en la percepción infundada de la existencia de privilegios hacia la población inmigrante (que supuestamente quiebran el principio de igualdad),

estudio» firmadas por los coordinadores de la monografía constituye el espacio en el que se da cuenta de las características de las diversas técnicas de investigación que se han empleado durante el trabajo de campo. El capítulo destinado a abordar «Las actitudes hacia la inmigración de las personas residentes en Tenerife», al que, además de los coordinadores se añade la firma de *Cabrera Abu* profundiza en la percepción que tiene la población tinerfeña, tanto la autóctona como la nacida fuera de Canarias, sobre la inmigración que llega a la isla de Tenerife en términos generales. *GODENAU* se centra en «Los factores que condicionan las percepciones» detallando las diferencias que se detectan en función de las diversas variables sociodemográficas de segmentación (edad, clase social, ideología, política, religión, nivel de instrucción, etc.). En el capítulo reservado a abordar «El discurso social sobre la inmigración en Tenerife», rubricado de nuevo por *CABRERA ABU, BURASCHI y Godenau* se analizan los discursos y las estrategias discursivas que se emplean cuando se habla de inmigración. Las últimas páginas, firmadas en esta ocasión por *BURASCHI y FUMERO* (16 p.) están dedicadas al análisis de «La representación del fenómeno migratorio en la prensa escrita de Tenerife», en las que se hace un seguimiento sobre cómo tratan los medios escritos de Tenerife la presencia de inmigrantes en aquella isla.

pueden derivar en la construcción de posicionamientos excluyentes e intolerantes poniendo en riesgo la convivencia ciudadana. Con todos los matices que se quieran poner, pero dentro de la población autóctona, según grupos étnicos formados por personas mayores, de ideología conservadora, autodefinidos dentro de una determinada creencia religiosa, miembros de la clase baja, escorada más hacia un sexo que otro y de limitado nivel educativo, están a punto de traspasar el límite de lo potencialmente aceptable en actitudes homofóbicas.

De ello se habla en los resultados obtenidos en el trabajo de referencia. En efecto, los 13 puntos que se formulan como resultados en las conclusiones dan en la diana de la cuestión y lejos de caer en pueriles condescendencias tienen que hacernos reflexionar en uno u otro sentido, especialmente los cuatro primeros y los que se incluyen en los apartados 11, 12 y 13 y todo ello (claro está) sin desdoro de los resultados restantes.

Materias tan sensibles como la seguridad, la competencia laboral, la sustitución demográfica, la identidad cultural, los presuntos privilegios, la competencia en los usos de recursos y servicios públicos y otras materias afines reclaman de las instituciones acciones de mayor trascendencia, de información veraz, de aportación de datos objetivos, de sensibilización ciudadana, de educación para la diversidad junto a la realización y publicación de un balance de pérdidas y beneficios para el conjunto de la sociedad y de esa forma confrontar los mitos, las leyendas urbanas y habladurías sin fundamento que desorientan y confunden a la población sobre esta materia. Más aun cuando esta cuestión recoge asuntos tan delicados como los MENA, aumento de la delincuencia, descristianización de la población, competencia laboral, etc. que constituye el tema preferido de la agitación política de la ultraderecha.

Del mismo modo que se pone de manifiesto la necesidad de adoptar estrategias para equiparar la aceptación o simpatía como manifestación de relación normalizada hacia aquellos inmigrantes procedentes del Magreb, Europa Oriental, Asia y Países Subsaharianos, poniéndolas todas al mismo nivel que los extranjeros llegados de Venezuela, de la UE o del Resto de Países Hispanoamericanos.

Sobresalen igualmente en los resultados de este trabajo los toques de atención dirigidos a las instituciones y a las organizaciones sociales para que movilicen todos los recursos disponibles a su alcance en neutralizar a los factores y elementos que avivan conflictos xenófobos y así rebajar el tono homofóbico de esos estados de opinión alterados por la desinformación, la manipulación y el uso partidista.

La convivencia no es una suerte de casualidades, ni un logro fijo y perdurable, sino el resultado del esfuerzo continuado de muchas voluntades para armonizar de forma pacífica y permanente la suma de diversidades como exponente de la democracia.

Termino esta reseña bibliográfica, no sin antes felicitar y dar la enhorabuena a todas y todos los que han hecho posible esta nueva aportación que a buen seguro supone un avance cualitativo de la ciencia social al servicio de la sociedad y del progreso. Con su lectura los lectores podrán comprobar por sí mismos si se cumplen o no todos los aspectos que se han reseñado hasta aquí. Por las numerosas lecturas que llevo acumuladas puedo asegurar que este libro constituye un hito en la literatura migratoria de las Islas con el que indudablemente se da un salto cualitativo en la búsqueda de nuevas e inéditas perspectivas que reflejan lo que siente verdaderamente la sociedad insular cuando se ve en la tesitura de tener que

compartir su territorio con personas venidas de otro lugar.

Ramón Faustino Díaz Hernández
Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<https://orcid.org/0000-0003-1338-9046>
ramon.diaz@ulpgc.es

TOMÁS A. MANTECÓN MOVELLÁN, MARINA TORRES ARCE y SUSANA TRUCHUELO (eds.), *Dimensiones del conflicto: resistencia, violencia y policía en el mundo urbano*, Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, 2020, 531 págs., ISBN: 978-84-8102-930-7.

En los últimos tiempos, el grupo de investigación Culturban, articulado en torno a las áreas de Historia Moderna de las universidades de La Coruña, Santiago de Compostela y Cantabria, ha llevado a cabo una intensa labor de reflexión historiográfica sobre el papel de la conflictividad y sus medios de resolución y socialización desde múltiples perspectivas que, sin lugar a duda, lo ha convertido en de uno los polos de debate más dinámicos y sugerentes del panorama hispánico. En este último volumen que nos presentan, titulado *Dimensiones del conflicto: resistencia violencia y policía en el mundo urbano*, coordinado por Tomás Mantecón, Marina Torres y Susana Truchuelo, de la Universidad de Cantabria, ofrecen un muy actualizado estado de la cuestión sobre las distintas facetas que la conflictividad y su resolución plantearon en el mundo urbano de la Edad Moderna.

Para ello han sumado una veintena de contribuciones originales, a las que se añaden una introducción, un prefacio y un postfacio que permiten establecer nudos de conexión entre todos los aspectos tratados en la obra. La cronología de los estudios abarca desde la Baja Edad Media, con aportaciones como la de Osvaldo Víctor Pereyra, hasta la transición al mundo contemporáneo, con trabajos como los de Margarita Serna Vallejo o Maria Antónia Lopes. Igualmente amplio y variado es el espectro geográfico contemplado, ya que las autoras y autores de los diferentes trabajos ofrecen análisis situados en tres continentes, con aportaciones centradas en el ámbito hispánico conjugadas con otras relacionadas con el ámbito asiático o el americano.

Esa veintena de contribuciones se organiza por parte de los editores en torno a cuatro grandes apartados, con cinco capítulos en cada uno de ellos. El trabajo se abre con una introducción a cargo de los editores. En ella se plantean una serie de reflexiones básicas “En torno a la resistencia, violencia y policía en el mundo urbano” de la época moderna, con un agradecimiento de los autores a todo un conjunto de colaboradores que han permitido avanzar en todas las líneas que se plantean en el libro. En cuanto a las aportaciones propiamente dichas la obra comienza con un prefacio a cargo de Angela de Benedictis titulado «Prefacio. Resistere alla polizia che agisce ingiustamente: comportamenti collettivi e letteratura politico-giuridica in età moderna», un ensayo que trata sobre las narrativas acerca del comportamiento injusto de la policía a partir del estudio de dos casos concretos, el tumulto desarrollado en Milán en 1628 y la liberación de la

prisión de Antonio Pérez en 1590.

El primero de los bloques de estudio se dedica a las *Culturas urbanas e imaginarios del orden y del conflicto*, centrándose de manera preferente en el estudio de las diferentes representaciones del poder y sus respectivos conflictos a lo largo de la Baja Edad Media y en la Edad Moderna. Se inicia con un sugerente trabajo propuesto por Osvaldo Víctor Pereyra en el que explora, a partir de un estudio de caso sobre el País Vasco de fines del Medievo, la estrecha interrelación entre la capacidad discursiva y el ejercicio del poder, realizando un análisis lexicográfico complejo en el que toma en consideración las distintas ideas fuerza que se reflejan en la documentación de los parientes mayores en el contexto de los conflictos banderizos, fundamentalmente recogidos en las crónicas banderizas de Lope García de Salazar. Ello le permite comprobar esa estrechísima vinculación, casi se diría que indisoluble relación, entre los diferentes elementos que conforman la descripción del conflicto a partir de la lógica feudal y del linaje. Con el segundo de los trabajos Jorge Díaz Ceballos nos traslada al otro lado del Atlántico, con su análisis sobre «Cimarronaje, jurisdicción y lealtades híbridas en la Monarquía Hispánica», en el que se centra en las negociaciones llevadas a cabo entre las autoridades coloniales de Castilla del Oro, en el istmo de Panamá, con las comunidades de cimarrones, estos esclavos fugados que constituyeron comunidades organizadas, en la segunda mitad del siglo XVI. En su desarrollo llegaron a establecer relaciones con corsarios ingleses que hicieron temer a las autoridades hispanas por la integridad de los territorios. El texto explora las limitaciones que la cultura política de la monarquía tenía en ese momento, ya que para la resolución del problema se creó una jurisdicción mixta, que implicaba la incorporación de esos cimarrones como actores políticos legítimos. Esta circunstancia acredita que la lejanía de la corona hacía que en América fueran necesarias las soluciones híbridas y flexibles en la resolución de los problemas políticos cotidianos. Para el autor, estas prácticas políticas forman parte indisoluble de las sociedades del Antiguo Régimen. A continuación, Rocío Velasco Tejedor en su aportación «Representación y autorrepresentación de los artesanos en las fiestas del Corpus Christi: privilegios enfrentamientos», analiza de manera comparada el papel que las procesiones del Corpus, y más concretamente el lugar que ocupaban los distintos gremios en ellas, tenían en la articulación del imaginario social de la época moderna. La autora acredita, a partir de los ejemplos indicados, cómo esta importancia convirtió estos actos públicos en fuente de abundantes conflictos. En una línea similar en cuanto a la temática dedicada a los conflictos en las festividades públicas Julio J. Polo Sánchez nos lleva a la isla de Cerdeña. En su «Representación de conflictos de precedencia: arzobispos y virreyes en la Cerdeña del siglo XVII» realiza un estudio de caso sobre el conflicto entre el arzobispo de Cagliari y el virrey de Cerdeña en 1677 sobre quién debía tener la primacía en el interior de la iglesia. Se trata de una aproximación que permite no sólo comprender cómo se desarrollaron esos conflictos entre autoridades en un formato horizontal, sino también comprender el funcionamiento del recurso al arbitraje de la corona como perspectiva vertical de la resolución de los conflictos. Finalmente, Marina Torres, con su «De la palabra al papel: resistencias y acomodaciones en el discurso evangelizador en China de la Edad Moderna», cierra este primer bloque del libro. Su aportación se dedica a analizar las resistencias y las acomodaciones discursivas que llevaron a cabo los franciscanos españoles que llegaron a China a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. La intención de estas prácticas era la de lograr una mejor

inserción en la sociedad china de la época. Con su análisis la autora demuestra cómo los franciscanos utilizaron estrategias de evangelización muy similares a las de los jesuitas y trataron de ajustar su discurso en la medida de lo posible a la realidad cultural preexistente, con la intención de obtener éxito en ese discurso evangelizador.

El segundo de los bloques del libro se dedica a las *Tipologías y protagonistas del conflicto*. La primera aportación es la de David Martín Marcos, titulada «Entre descaminos y averiguaciones: guerra, resistencia y comunidad de la raya de Portugal, 1640-1668». A partir de un exhaustivo manejo de la documentación el autor estudia el fenómeno del contrabando en la frontera entre España y Portugal en el marco de la Guerra de la Restauración. Esta arrancó con el levantamiento portugués de 1640 y finalizó en 1668 con el reconocimiento por parte de la corona española de la independencia portuguesa. En el trabajo el autor acredita cómo los actores involucrados en las acciones contrabandistas se movieron con la intención básica de lograr la subsistencia, y de ese modo la sostenibilidad de sus comunidades. De su análisis concluye, además, que en algunas de las posibles situaciones la guerra fue para algunas de las comunidades fronterizas más una oportunidad que propiamente un peligro. La siguiente aportación corre a cargo de Ana María Sixto García, y se dedica a profundizar en el papel de las mujeres en los desórdenes urbanos gallegos a través de las fuentes documentales modernas. En una sociedad tan dada al desorden público como la analizada resulta bastante lógico suponer que las mujeres tuvieron una cierta participación en los distintos conflictos de orden público generados en las ciudades gallegas de la Edad Moderna. Así lo acredita la autora, encontrando referencias de mujeres alborotadoras y tumultuosas en los distintos movimientos de protesta urbana desarrolladas en la época. Localiza también fórmulas de oposición de carácter más individual que transgredieron el orden establecido, así como también enfrentamientos públicos por la salvaguarda del honor. Todos estos escenarios permiten componer un cuadro bastante bien definido de la participación femenina en esos desórdenes urbanos de la Galicia moderna. En la siguiente contribución Margarita Serna Vallejo propone una «Aproximación a los conflictos entre el Consulado de Santander y los alcaldes mayores de la ciudad (1785-1829)». A partir del establecimiento de esta institución en ese año de 1785 se generaron toda una serie de enfrentamientos con otras instancias de poder gubernativo, y entre ellas esos alcaldes mayores de la ciudad citados en el título, que mezclaban en todo momento cuestiones de carácter jurisdiccional con enfrentamientos más directamente explicables en clave personal. A continuación, Susana Elsa Aguirre pone la mirada en los agentes sociales indígenas en su aportación titulada «Desobedecer en la práctica. Modalidades de resistencia indígena en el Buenos Aires tardocolonial», con la que intenta trazar tipologías y categorías de conflicto y resistencia protagonizadas por los indios de la ciudad bonaerense. Partiendo de un enfoque desde abajo intenta identificar actos explícitos e implícitos de desobediencia de las mujeres y hombres indígenas en ese contexto tardocolonial, que ofrece una visión sumamente interesante, a la que se han de añadir, por supuesto, todas aquellas manifestaciones de resistencia abierta que también formaron parte de del fenómeno de resistencia indígena. La última aportación de este bloque dedicado a los protagonistas corre a cargo de Baptiste Bonnefoy y se titula «Revueles urbanas en los puertos españoles del Caribe revolucionario (1794-1799)», y en el que analiza las revueltes urbanas de Coro de 1795 y de 1799

en Maracaibo, bien conocidas ya por la historiografía, aunque en esta ocasión se estudian desde una perspectiva novedosa, en la que se reivindica la necesidad de analizar expresamente los casos concretos a partir de las lógicas de funcionamiento internas. Por supuesto, ha de hacerse en marcos de explicación más generales, pero han de tener presente que sí se llevan a cabo exclusivamente desde un punto de vista teórico pueden llevar a conclusiones distorsionadoras.

El tercero de los bloques lleva por título *Tensiones y reconstrucción del orden* y se abre con el capítulo de Rafael Sagredo Baeza «Domesticando a un curioso. Pedro Sarmiento de Gamboa acosado por la Inquisición en Lima». A través del análisis de la trayectoria vital de este acusado por la inquisición limeña el autor establece el esquema de funcionamiento del Santo Oficio ante el que se juzgó a una personalidad sumamente sugerente. También se acredita cómo las sentencias dictadas en su contra fueron motivos de tensión, conectando con un hilo general del libro relacionado con los conflictos que se produjeron en muchos lugares por conflictos relacionados con cuestiones cotidianas. A otro de ellos le dedica Rubén Castro su capítulo «Desórdenes en pesos y medidas a través de los juicios de residencia de los núcleos urbanos de las Diócesis de Santiago de la Edad Moderna». En él se analiza cómo a partir de la metrología se pueden llegar a generar conflictos entre los oficiales públicos. Tomando como fuente los juicios de residencia, y en el marco de la jurisdicción episcopal, el autor concreta en el capítulo un análisis que le permite acreditar una cierta disparidad de actuación entre los núcleos urbanos y los rurales. Con el capítulo «Formas de oposición frente a la ejecución por deudas de cruzada. Una especial mención a las querellas de excesos», de Mónica F. Armesto, se da paso a otra jurisdicción con sus propias casuísticas y actuaciones, en este caso el Tribunal de Cruzada de Santiago, y su fórmula para el cobro de deudas. Se trata de un trabajo interesante porque permite comprender hasta qué punto la multiplicidad de jurisdicciones tenía peso en la realidad cotidiana del antiguo régimen. Sigue el trabajo de Francisco Cebreiro Ares, titulado «El doble movimiento y el hambre: la reconstrucción del orden frumentario en Santiago de Compostela y su comarca ante la crisis de 1769». Se trata de un sugerente artículo en el que se analiza cómo las autoridades y la oligarquía de la ciudad gallega actuaron en distintas direcciones en función y las necesidades de la sociedad. Lo hacían con el objeto de garantizar de alguna manera que pudiera llegar cereal a las casas del campesinado, y de este modo reconstruir un cierto orden alimentario que garantizara la estabilidad comunitaria. Finaliza este tercer bloque con el trabajo de Anna Busquets Alemany que lleva por título «Entre dos mundos: los misioneros como embajadores entre Filipinas y China durante la Edad Moderna», en el que a partir de su profundo conocimiento del contexto asiático de la época la autora acredita cómo los religiosos debieron actuar, extralimitándose en sus funciones, como embajadores políticos, con el objeto de poder garantizar el orden y de cumplir una función diplomática para la que en principio no estaban destinados.

El último de los bloques lleva por título *Policía y disciplina*. Lo abre el trabajo de Lorena Álvarez Delgado «De la penología las experiencias punitivas. Prácticas locales en la Asturias del siglo XVI», en el que la autora analiza distintas modalidades de sanción, como pueden ser la cárcel o el destierro, para comprender su funcionalidad en el contexto concreto de la Asturias rural. En el siguiente capítulo Blanca Llanes Parra nos adentra en los «Crímenes violentos contra la justicia en el Madrid Habsburgo». Se trata de un estudio de la documentación del tribunal

de la sala de alcaldes de casa y corte que se recoge en relación con los delitos violentos sufridos por los integrantes de la administración de justicia en la ciudad de Madrid de los siglos XVI y XVII. El estudio permite tener una visión general del conjunto de transgresiones y de sus protagonistas. En el trabajo «Renegados, orden espiritual y disciplinamiento religioso en las urbes de la monarquía católica en el siglo XVII» Marina Fernández Flórez nos ofrece un escenario de conflictividad de tipo religioso generada por el cruce de barreras religiosas y la conversión al Islam de algunos de los integrantes de las comunidades urbanas del Mediterráneo occidental en contacto con el mundo islámico. A través de las fuentes inquisitoriales es posible conocer, con cierta profundidad, tanto los mecanismos de prevención y disciplinamiento aplicados como algunos casos concretos. En «Las resistencias a la modernización del ejército borbónico» David A. Abián Cubillo estudia la difícil implantación de los distintos reglamentos, instrucciones y ordenanzas que la monarquía católica intentó imponer en su ejército a lo largo del siglo XVIII. La resistencia ofrecida por parte de los militares limitó, a la larga, de manera evidente el alcance de las reformas. El último capítulo de este cuarto bloque y último bloque es el de Maria Antónia Lopes, titulado «Gente detida pelas autoridades académicas em Coimbra (1768-1806 policia, infrações e resistência de mulheres e homens aprisionados)». El análisis de las fuentes de la represión policial en una universidad en una ciudad tan particular como Coimbra, sede de la única universidad portuguesa del momento, permite plantear una serie de claves de esa conflictividad generada en la ciudad portuguesa.

Cierra el libro el postfacio, a cargo de Livio Antonelli, que se centra en la «Polizia e ricostruzione dell'ordine: appunti per una storia delle polizie in Europa». Analiza, desde una perspectiva historiográfica, la historia del control territorial y de la policía, en referencia especialmente a lo que se desarrolla en los trabajos centrados en los siglos XVII y XVIII. En ello se acredita una atención directa hacia el estudio de las prácticas de policía y culturales. El autor señala cómo la toma en consideración de una perspectiva común de investigación ha permitido la creación de condiciones historiográficas que permiten establecer análisis comparados que enriquecen sobremanera el conocimiento global que podemos llegar a tener de estas cuestiones. Toda esta serie de contribuciones ofrece un amplio abanico de trabajos sumamente sugerentes, planteados a partir de análisis de jurisdicciones diversas, en contextos y cronologías diferentes, que permiten hacerse una idea bastante cabal de las variadas posibilidades manejadas en la Edad Moderna para garantizar, en la medida de lo posible, el buen orden y la policía urbanas. Se trata, por todo lo dicho, de una aportación muy relevante que, como se ha indicado al comienzo, continúa conformando la trayectoria historiográfica del grupo de investigación Culturban. Esperemos que en el futuro continúe nutriendo con nuevas aportaciones de similar profundidad nuestro conocimiento de las realidades sociales del mundo moderno.

Roberto J. González Zalacain
Departamento de Geografía e Historia
Universidad de La Laguna
<https://orcid.org/0000-0002-9739-3466>
rjgonza@ull.edu.es

JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOS, *Identidad insular y espacio atlántico: Portugal y Tenerife en tiempos de la Unión Ibérica*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2019, 237 págs., ISBN: 978-84-9097-897-9.

Desde la finalización de la conquista de Canarias por parte de la corona de Castilla, el archipiélago guardó un especial vínculo con Portugal merced a la llegada de un gran contingente de población lusa para la repoblación de las islas. A diferencia de otras comunidades europeas que recalaron en Canarias, la población portuguesa fue cuantitativamente la más numerosa y la que presentó una mayor heterogeneidad en su actividad laboral tras su asentamiento, especialmente en Tenerife. Además, durante todo el período, los vínculos con Azores, Madeira y Cabo Verde se hicieron particularmente latentes por la economía de complementariedad que se generó de manera ajena al contexto peninsular, de modo que progresivamente se fue creando una red asistencial que favoreció las relaciones entre los archipiélagos, independientemente de la corona a la que perteneciesen. Por esta razón, la agregación de la corona portuguesa a la Monarquía Hispánica mediante las cortes de Tomar de 1581 supuso un desarrollo de los lazos entre Portugal y Castilla que ya se habían ido generando desde la conquista en islas como Tenerife.

El presente libro se titula *Identidad Insular y espacio atlántico: Portugal y Tenerife en tiempos de la Unión Ibérica* y ha sido realizado por Javier Luis Álvarez Santos, doctor en Historia por la Universidad de La Laguna y la Universidade Nova de Lisboa y principal exponente en la investigación acerca de los vínculos existentes entre la corona de Portugal y Canarias durante la Edad Moderna, con especial incidencia en la isla de Tenerife durante la Unión Ibérica (1580-1640).

La obra analiza las relaciones existentes entre Tenerife y Portugal desde 1575 hasta 1640, utilizando un margen previo de un lustro para comprobar cuál era el proceso normativo de las relaciones comerciales entre los territorios en los momentos previos a los sucesos descritos anteriormente. Para ello, el autor ha efectuado un estudio multifocal, trabajando e investigando documentación procedente tanto de archivos tinerfeños como nacionales e internacionales –fundamentalmente portugueses–, para realizar un análisis económico, social e institucional de la influencia lusa en Tenerife. Entre finales del siglo XVI y comienzos de la centuria siguiente, la isla se consolidó como la primera economía del archipiélago merced al auge del comercio vitivinícola, ciclo económico que atrajo a numerosos comerciantes portugueses que contribuyeron al desarrollo del tráfico comercial en torno a este producto, codiciado tanto en Europa como América, y que significó un cambio de rumbo en el aspecto político, social, económico e incluso institucional del archipiélago.

La obra se divide en tres bloques fundamentales. En el primero de ellos se presenta una precisa descripción de las fuentes utilizadas en la investigación, en las que el autor estudia la presencia portuguesa en el archipiélago canario desde la finalización de la conquista y su integración en la creación de la nueva sociedad insular europea tinerfeña. Además, se refleja un minucioso análisis de la historiografía relativa al estudio de la comunidad portuguesa en Canarias, con especial mención a Tenerife, especialmente durante el período de la Unión Ibérica (1580-1640).

En el segundo bloque, se investiga la significación de la comunidad portuguesa en la sociedad tinerfeña mediante un análisis cuantitativo sobre el

número de vecinos asentados en la isla, sus oficios preferenciales, los principales lugares de asentamiento dentro del territorio y los métodos de integración de aquellos portugueses que accedieron a la élite social y concejil tinerfeña. De esta manera, Álvarez analiza la importancia que tuvo la presencia portuguesa en Tenerife mediante el análisis de su integración en la oligarquía económica y concejil de la isla, de forma que se consolidase como un ejemplo de conformación de nueva sociedad europea en el Atlántico. Por ello, el autor establece que durante el período de la Unión Ibérica, Tenerife es el concejo canario en el que más portugueses acceden a una regiduría, frente a otros como Gran Canaria, en el que la presencia de lusos dentro de la administración mediata es meramente testimonial. Además, estudia la influencia portuguesa en la sociedad tinerfeña mediante un análisis comparado con otras ciudades de la corona como son Cuba o Filipinas.

En definitiva, el autor señala que, si bien la integración de la corona portuguesa en la Monarquía Hispánica no supuso una excesiva modificación de las relaciones comerciales, políticas y sociales establecidas previamente entre Portugal y Tenerife, merced a unos vínculos muy consolidados desde el período final de la conquista, la independencia portuguesa desde 1640 condujo a una pérdida irrecuperable para la economía, la política y la sociedad tinerfeña, ya que motivó la desintegración de los vínculos preexistentes especialmente con los archipiélagos atlánticos portugueses. Esta situación se tradujo en la pérdida de los potenciales mercados de la corona lusa, más la competencia que suponía la producción vitivinícola insular portuguesa para los intereses tinerfeños. Se trata, en definitiva, de la división del Atlántico en unas fronteras más definidas que en el período de la Unión Ibérica, ya que comienza a desarrollarse el concepto de portugués como extranjero.

Finalmente, en el tercer bloque se analiza la implicación que supone la integración del contingente portugués como principal elemento dinamizador de la economía tinerfeña dentro del contexto de la expansión atlántica durante el período de la Unión Ibérica, en el que la identidad hispánica unificada que se fue desarrollando a partir de 1580 venía a consolidar, en todo el territorio ibérico, la simbiosis que se había ido estableciendo en las nuevas sociedades europeas insulares como Tenerife desde el período de la conquista.

En conclusión, aunque la desagregación portuguesa de 1640 supuso una ruptura en las relaciones económicas, políticas y sociales especialmente con la isla de Tenerife, los estrechos vínculos que se fueron generando desde la finalización de la conquista motivaron que la influencia lusa permaneciera durante las centurias posteriores como elemento fundamental en la construcción y consolidación de esta nueva sociedad europea en el Atlántico, a pesar de que la independencia portuguesa supusiera un retroceso notorio en los vínculos que anteriormente habían unido fundamentalmente a los archipiélagos de la región macaronésica. De este modo, la población portuguesa que permaneció en las islas contribuyó a dejar una huella especialmente palpable en el contexto cultural y lingüístico que se desarrolló durante los siglos posteriores.

Sergio Hernández Suárez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas

Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información
<https://orcid.org/0000-0002-3482-9971>
sergio.hernandez@ulpgc.es

JOSÉ MANUEL AZCONA PASTOR y MAJLINDA ABDIU (eds.), *El sueño de la revolución social. Contracultura, Canción-protesta y Kalashnikov*, Comares, Granada, 2020, 245 págs., ISBN: 978-84-1369-038-4.

Nunca como durante la Guerra Fría la idea de revolución pareció encantar al mundo con su esperanza de emancipación. En las periferias coloniales –en el denominado Tercer Mundo–, o muy especialmente en América Latina, con Cuba como epicentro, donde como escribió el eminente historiador E. P. Thompson «la poesía tuvo aún un último destello»,² se dieron cita las tronadas del fúsil y los cánticos de rebelión como obertura del cambio social. Así, un determinado tipo de violencia política revolucionaria fue legitimada y a la vez alentada por un discurso cultural y una estética. La presente obra, que reúne doce estudios editados por José Manuel Azcona y Majlinda Abdiu, tiene por objeto explorar esta compleja relación.

La primera parte del volumen «Kalashnikov: guerrilla armada» se abre con el estudio «Literatura y violencia política» de José Manuel Azcona y Majlinda Abdiu. Los autores analizan la dialéctica entre la creación literaria y la ideología en la República Socialista de Albania (1945-1990), atendiendo a las complejas alianzas pragmáticas, la ambivalencia y, en algunos casos, la oposición, entre los escritores y los políticos de aquel régimen de «socialismo real». En dicho periodo, Enver Hoxha, en nombre de la «dictadura del proletariado», ejerció el terror contra sus ciudadanos e impuso un dominio ideológico sobre todas las manifestaciones culturales yugulando todo atisbo de libertades individuales. El arte debía quedar en manos de «los ingenieros de las almas», por lo que la literatura albanesa fue oficializada bajo los cánones del realismo socialista, una pura derivación satelital del modelo soviético. Algunos escritores como Ismail Kadare, sin salirse de los marcos oficiales instituidos, utilizaron los intersticios del sistema para expresar la disidencia de una forma velada.

Jerónimo Ríos Sierra y Cristina del Prado Higuera, por su parte, plantean un excelente estudio de las ideas apristas de Víctor Raúl Haya de la Torre y del movimiento político por él fundado, Alianza Popular Revolucionaria Americana, que constituyó uno de los discursos ideológicos y revolucionarios más importantes de la historia política latinoamericana del siglo XX, en «Identidad y marxismos en el sueño de la Revolución en Perú». En las postrimerías de los años veinte Haya de la Torre propugnó una alianza revolucionaria latinoamericana que permitiera superar el neocolonialismo y el subdesarrollo en los que estaban sumidas las repúblicas sudamericanas, reivindicando un frente único de todos los explotados y una democracia social bajo el lema «pan con libertad». Los autores trazan un recorrido biográfico de la figura y el pensamiento de Haya de la Torre, así como de la evolución política de Perú hasta el presente. Se explora la prolija controversia sostenida con el otro gran pensador peruano, el marxista José Carlos Mariátegui, en torno a la cuestión nacionalista y las ideas leninistas. En ambos

2 E.P. THOMPSON, *Miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1981, p. 122.

casos –concluyen los autores– los constructos teóricos enarbolados quedaron muy lejos de su aplicación práctica, debido a la lógica instrumental adoptada por el aprismo, en el primer caso; o por el desdibujamiento y tergiversación del segundo llevada a cabo por el maoísmo peruano de Sendero Luminoso a partir de 1969.

En «Jacobó Arbénz, la Revolución de octubre en Guatemala y el sueño de la justicia social» Jerónimo Ríos Sierra y Alberto Martín Álvarez abordan los rasgos de la estructura social guatemalteca, que todavía hoy se erige como una de las más desiguales del mundo, y la coyuntura revolucionaria y los intentos de transformación vividos por este país centroamericano entre 1945 y 1954 bajo los gobiernos de Arévalo y Arbénz. Esta experiencia democrática, que tuvo como núcleo la reforma agraria y el constitucionalismo social, fue el intento más serio realizado en Guatemala por subvertir el dominio oligárquico y debilitar el poder ejercido por las transnacionales norteamericanas.

Eduardo Rey Tristán y Valeria González Lage estudian el momento axial que supuso Cuba para América Latina en la segunda mitad del siglo xx en «La Revolución cubana de 1959. Ideario y guía». La caída del dictador Fulgencio Batista y el éxito revolucionario en la mayor de las Antillas tuvo un enorme impacto político, social y emocional, que desbordó con creces el tamaño demográfico y el peso económico de la isla. Como plantean los autores, este hecho convirtió la región latinoamericana en uno de los escenarios geopolíticos de mayor importancia, pues abrió un ciclo de lucha insurgente y movilización revolucionaria transnacional que planteó desafíos en todos los gobiernos y en la hegemonía de Estados Unidos. Fue el «gran sueño de la revolución social» en un doble sentido; por un lado, en cuanto a proyecto en sí mismo, como construcción de una nueva sociedad; y, por otro, por su vocación de trascender sus fronteras.

Uno de los grupos armados más importantes surgidos en la década de los sesenta lo constituyó el uruguayo Movimiento Tupamaro, que es objeto de un brillante estudio de la mano de Miguel Madueño Álvarez en «MLN-Tupamaros y el nacimiento de la guerrilla urbana». Siguiendo la égida del Che Guevara de «crear varios Vietnam en América», los tupamaros se unieron a la revolución continental pese a que Uruguay no era un país sometido a una violenta dictadura ni presentaba una orografía propicia para una guerrilla rural. Para ello, pusieron en práctica una táctica urbana de «propaganda armada» consistente en realizar acciones espectaculares y dotarlas de significado político, ya fuera de denuncia de las injusticias, delatar casos de corrupción o para beneficio de la población civil. Los tupamaros trazaron un plan a largo plazo que, en última instancia, supuso una serie de contradicciones insalvables, y los abocó al fracaso. Al inicial éxito de sus acciones estilo «Robin Hood», le siguió otras de significativa violencia que les sustrajeron el apoyo de la ciudadanía, en un país, en el que la democracia ya era una realidad social.

En el sexto capítulo «Carlos, el Chacal, y el terrorismo transversal», Adriaan P. V. Kühn estudia la construcción del mito en torno al personaje de Ilich Ramírez Sánchez. El autor sostiene que «el Chacal» fue un auténtico «emprendedor del terrorismo internacional» que usó el amparo de la agenda clásica de la izquierda durante la Guerra Fría, como el conflicto árabe-israelí, para justificar ideológicamente sus acciones. De este modo, creó una organización terrorista de corte personalista utilizando las oportunidades abiertas por la dinámica de bloques, llegando a colaborar con los servicios secretos de la RDA.

Seguidamente, en «EZLN o la guerrilla subalterna. Contracultura en la selva

de Chiapas», Manuel Burón Díaz explora la relación entre cultura y revolución, a través del movimiento zapatista, la última guerrilla latinoamericana del siglo xx y una de las más singulares, pues contenía las dinámicas del ciclo revolucionario precedente –como la iconografía y parafernalia–, al tiempo que preludiaba otras que darían sustantividad al siglo xxi. Y es que, como se pone de relieve, el neozapatismo pasó en el lapso de unos meses de defender la revolución a defender la política de identidad, y su causa ya no era del socialismo sino la de la dignidad de los indios. En este sentido el EZLN comparte rasgos con distintos movimientos sociales posmodernos, aunque su naturaleza es más multiforme al imbricarse en las formas tradicionales de autogestión y resistencia de los campesinos.

Por último, el noveno capítulo corresponde a la aportación de Matteo Re, «El terrorismo en Italia: nacimiento, evolución y derrota de Primera Línea», quien lleva a cabo un estudio panorámico de esta organización terrorista surgida en el fragor de los «años del plomo». Este grupo terrorista de perfiles similares a las «Brigadas Rojas», pero apenas estudiado, surgió de la misma oleada de violencia política y tuvo una exigua duración entre 1977 y 1983.

El segundo bloque de la obra se inicia con el trabajo de Juan Andrés García Martín, «Las Américas y 1968: Revolución y Canción protesta». En este capítulo se estudia el género musical como reflejo de los acontecimientos del Mayo del 68 en el continente americano, así como las características y posicionamientos de sus principales exponentes. La «Nueva Canción Latinoamericana», que abanderó el lema «no hay revolución sin canciones», tuvo su acta de nacimiento en la cultura revolucionaria cubana, creció al albur de las fuerzas políticas chilenas de la Unidad Popular, que obtuvieron la victoria electoral en 1970, y continuó con la resistencia a las dictaduras, llegando hasta la revolución sandinista de 1979. De forma paralela, en Estados Unidos los cantautores se identificaron con los problemas de los sectores oprimidos de la población denunciando la segregación racial y la ilegitimidad de la intervención militar en Vietnam, por cuanto se enviaba a los hijos de las clases más humildes a perpetrar la matanza de otro pueblo en beneficio de intereses espurios.

Por su parte, David Mota Zurdo, en el capítulo décimo «Música alternativa y revolucionaria en las democracias de Europa occidental (1957-1970)», realiza una aproximación a la escena musical, sociedad, política y cultura juvenil en los diferentes contextos de Reino Unido, Francia, Países Bajos, Italia y Alemania. Aunque nunca fue homogéneo, y en cada país se produjeron fenómenos de mixtura e hibridación, el rock se convirtió en este periodo en un referente cultural universal, marcado por la denuncia y la lucha contra el establishment, llegando a alcanzar en el Mayo del 68 su punto culminante, al erigirse en la banda sonora de los movimientos estudiantiles.

En «Contracultura, comunas y cambio climático», Miguel Ángel Ajuriaguerra Escudero, aborda los nexos de relación entre las acciones de protesta del movimiento hippie y la evolución de sus luchas (derechos civiles, igualdad de género, libertad sexual, protección del medio ambiente y cambio de modelo económico), trazando un paralelismo con el contexto actual de 2015-2019, caracterizado por la cuestión de la emergencia climática.

Como colofón a este volumen, en el capítulo «Violencia global: de la amenaza comunista al fenómeno terrorista», cuya autoría corresponde a Mariano García de las Heras González, se realiza un recorrido por los discursos que sustentaron la violencia política en la era bipolar desde la óptica del imaginario geopolítico

estadounidense y occidental y se constata, asimismo, como tras los episodios del 11 de septiembre de 2001, dichas coordenadas se habrían desplazado desde la amenaza comunista al terrorismo global.

A modo de breve conclusión tras la síntesis realizada, cabe afirmar que el elenco de estudios que componen *El Sueño de la Revolución* hacen de esta obra un rico y valioso mosaico de los procesos históricos y las culturas políticas revolucionarias latinoamericanas del siglo xx. Así pues, el volumen constituye una aportación historiográfica desde la historia social, cultural y de las ideas, que ensancha sobremanera nuestros horizontes de comprensión del pasado reciente desde una perspectiva transnacional, y nos permite asimismo reflexionar sobre nuestro propio presente.

Óscar López Acón
Universidad de Zaragoza
Departamento de Historia
<https://orcid.org/0000-0002-6166-2249>
olacon@unizar.es

MARÍA VÁZQUEZ-FARIÑAS, PEDRO PABLO ORTUÑEZ GOICOLEA y MARIANO CASTRO VALDIVIA (eds.), *Companies and Entrepreneurs in the History of Spain. Centuries Long Evolution in Business since the 15th century*, London, Palgrave MacMillan, 282 págs. ISBN: 978-3-030-61317-4.

Existen numerosos indicios para admitir la influencia de las universidades norteamericanas, especialmente la pionera Harvard, en la implantación de la Historia de la Empresa. Cuestión que en las instituciones españolas de educación superior, también, propiciaría que se despertara el interés.

Tradicionalmente, la metodología para el estudio de la referida materia se suele fundamentar en el conocimiento de casos de empresas del pasado que permitan analizar las situaciones que puedan presentarse en la dirección, gestión y organización de una empresa en el momento presente. En definitiva, la recopilación y «sucesión de casos» incluidos en este libro permite una mejor comprensión del mundo empresarial.

Indudablemente, la empresa y el empresario ejercen un papel preponderante en el desarrollo económico y en la industrialización. De hecho, gran parte de los estudios contenidos en el citado libro coinciden en esa misma idea. A mayor abundamiento, los casos seleccionados pretenden mostrar un amplio panorama y responden a los múltiples proyectos de investigación que se han desarrollado en las últimas décadas en España. Afortunadamente, los avances en el conocimiento de las empresas y empresarios españoles han sido considerables y suponen una propuesta relevante en el ámbito de la Historia Empresarial. Los temas tratados revelan las distintas concepciones y los centros de interés de las empresas y los empresarios españoles a lo largo de los últimos siglos. Se han buscado casos de regiones que tradicionalmente se han presentado con menor actividad empresarial: Andalucía y Castilla y León. Otros responden a zonas marginales –desde el punto de vista geográfico–, como Menorca. Aunque también se han seleccionado situaciones del ámbito de Madrid. La selección ha pretendido

realizar una «discriminación positiva», presentando empresas y empresarios de ámbitos menos conocidos, tanto desde el punto de vista regional como sectorial. Algunos capítulos abordan sectores más generales como el abastecimiento de aguas, el transporte por ferrocarril, el turismo y la evolución durante la transición política de la dictadura a la democracia.

Tras un primer trabajo introductorio donde se analiza la figura del empresario y el avance historiográfico en la Historia de la Empresa, se incluyen varios estudios sobre empresas y empresarios en la etapa preindustrial: las compañías de negocio en Castilla durante los siglos xv y xvi; y una breve aproximación al hombre de negocios Simón Ruiz, como ejemplo de avanzada gestión empresarial. Entre ellos se ha insertado la figura de un gran capitalista moderno como Jacobo Fugger. Bien es verdad, que no es español, pero sus múltiples relaciones con la corona española en pleno siglo xvi, así como sus actuaciones y variedad de negocios, lo convierten en un claro referente en las concomitancias institucionales entre empresarios y poder político.

Un segundo bloque está constituido por diversos estudios centrados en el siglo xix y en las primeras décadas del siglo xx: la actividad comercial en la ruta de Reinosa y las peripecias de la Sociedad Azucarera Antequerana. En este apartado, se incluye un trabajo centrado el análisis de los comerciantes banqueros, casas de banca y grandes bancos nacionales.

El tercer grupo de trabajos viene auspiciado por la aproximación a dos grandes sectores que confluyen en el ámbito de los servicios públicos: las empresas de abastecimiento de agua potable y las compañías ferroviarias.

El cuarto bloque de estudios está caracterizado por el análisis de empresarios relevantes en diversas ramas de la economía: Eusebio Cafranga en el negocio de las agencias de viaje; Santiago Pons y Jaime Mascaró en el calzado; y Pedro Montañés en la alimentación. Estas aportaciones culminan con el capítulo sobre las posibles claves del éxito de la empresa líder del sector del seguro (Mapfre); así como una aguda reflexión sobre el papel de los empresarios españoles ante la etapa de la transición a la democracia, con sus respectivos retos, dificultades y esperanzas. Por último, cierra este libro una novedosa aportación sobre la compañía vallisoletana Lingotes Especiales, que en pocos años ha experimentado la conversión de pequeña empresa a relevante multinacional.

En suma, todos estos casos suponen una aportación muy positiva e interesante. En definitiva, el libro en su conjunto está muy bien construido y documentado, pues se nota que los trabajos responden a una rigurosa y detallada investigación y reflejan la diversidad empresarial existente en España.

Es preciso reconocer que el interés por la Historia Económica se produjo especialmente a partir de 1970 y la Historia de la Empresa ha estado muy unida al desarrollo de la primera. Este puede ser uno de los argumentos que expliquen la tardía incorporación de estos estudios en las universidades españolas. Por otra parte, la idea del atraso económico e industrial de España a lo largo del siglo xix, centró durante muchos años la investigación de insignes historiadores y se obviaron cuestiones consideradas más tangenciales como las empresas.

En fin, el interés en difundir conocimientos sobre la Historia de la Empresa posibilita la transmisión de la cultura emprendedora y, a su vez, es una herramienta fundamental para desarrollar la iniciativa empresarial. Por consiguiente, parece oportuno conocer y analizar la trayectoria vital de los empresarios para permitir incorporar experiencias en la organización empresarial. Este conjunto de acciones

enriquece la toma de decisiones en la empresa, puesto que las personas las adoptan en circunstancias concretas muy complejas, independientemente de variables o estructuras organizativas. Asimismo, la inmersión en las biografías de empresas y empresarios facilita un acercamiento a la realidad económica, ya que la comprensión de los éxitos y fracasos supone asumir los vaivenes propios de la actividad empresarial. Este planteamiento propicia que las personas interesadas en la cuestión tengan una visión dinámica del proceso económico y de las sociedades mercantiles por grandes o pequeñas que éstas sean.

José Domingo Portero Lameiro
Facultad de Económicas
Universidad de Granada
<https://orcid.org/0000-0003-2958-5869>
joseportero@ugr.es

MARTA FERNÁNDEZ CORRAL, *La epigrafía funeraria de época romana del área autrigona. Conmemoración, relaciones familiares y sociedad*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Anejos de AespA, 89), Madrid, 2020, 184 págs. ISBN: 978-84-00-10652-2.

El estudio de los grupos de población de la Hispania antigua ha sido una de las líneas de investigación más fértiles de la historiografía española, que conoció un importante crecimiento de publicaciones en los años ochenta y noventa del pasado siglo a través de estudios centrados en la diversidad étnica a partir de las evidencias arqueológicas, las fuentes literarias o los testimonios epigráficos y numismáticos. En el caso concreto de los pueblos prerromanos o las entidades étnicas de la Meseta norte, como entonces eran llamadas en la bibliografía especializada, los autrigones y su territorio fueron objeto de estudio por parte de varios historiadores y arqueólogos, principalmente vinculados a la Universidad de Valladolid, entre los que cabe destacar a los profesores José M^a Solana Sainz y José Antonio Abásolo Álvarez, entre otros. Precisamente el primero de ellos publicó uno de los primeros volúmenes de la serie de anejos de la revista *Hispania Antiqua* con un monográfico dedicado al estudio de los autrigones a través de las fuentes literarias, que fue publicado en 1974 por el Colegio Universitario de Álava, en aquellos ya lejanos tiempos anteriores al nacimiento de la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea.

Casi cincuenta años más tarde, ha sido publicado el libro titulado *La epigrafía funeraria de época romana del área autrigona: conmemoración, relaciones familiares y sociedad*, que ofrece un excelente ejemplo de la vitalidad de los estudios epigráficos y de la investigación sobre los pueblos del norte peninsular en el Departamento de Estudios Clásicos de la UPV/EHU. Su autora es la Dra. Marta Fernández Corral, formada en aquella universidad, de la que es actualmente profesora en su Departamento de Estudios Clásicos, después de haber desarrollado una notable actividad investigadora internacional en distintas universidades, entre ellas en la canadiense York University. La obra no ha sido publicada en ninguna de las series vinculadas a la UPV/EHU, a pesar de ser una publicación derivada de

la Tesis Doctoral defendida por su autora en aquella universidad en 2016, sino que ha sido editada en la colección Anejos de Archivo Español de Arqueología que publica la editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, uno de los sellos de mayor prestigio y visibilidad internacional de nuestro país. El libro constituye un excelente trabajo de investigación que se apoya en la larga tradición historiográfica de los estudios sobre los grupos de población antiguos de la península ibérica durante el Alto Imperio, pero realizado con el estado del conocimiento y, sobre todo, con las nuevas herramientas que ofrece la moderna investigación histórica en nuestros tiempos.

La obra nos acerca a las prácticas conmemorativas de la muerte a través de los testimonios epigráficos del área autrigona que han llegado hasta nuestros días y en ella la Dra. Fernández Corral estudia la sociedad que generó estas inscripciones y las estrategias de autorrepresentación de los grupos familiares que las encargaron, pormenorizando en las cuestiones formales de las propias inscripciones, a través de un detenido análisis de los soportes y su iconografía, pero también del análisis de los textos y su onomástica. Merecen una lectura reposada los capítulos dedicados a la tipología y decoración de las inscripciones funerarias del área autrigona (pp. 21-23), así como la cronología de los monumentos estudiados (pp. 25-26), pero sobre todo el referido a la onomástica (pp. 27-50), en el que la autora demuestra su capacidad de análisis, avalada por un empleo exhaustivo de la amplia bibliografía existente sobre esta materia, o el dedicado al estudio de las prácticas funerarias y la conmemoración de la memoria de los fallecidos y sus familias, a los que la autora dedica el capítulo quinto de su libro (pp. 51-78). Precisamente en este capítulo podemos tomar conciencia de la importancia que supone una correcta utilización del método epigráfico, que garantiza la solidez del discurso teórico apoyado en las lecturas e interpretaciones de las inscripciones sometidas a examen directo. A partir de él, la autora estudia con detalle las variables del sexo y edad de los difuntos mencionados en los epígrafes, pero también de los propios dedicantes de los mismos, así como las relaciones de parentesco entre ellos. Cierra esta primera parte de la obra el obligado capítulo dedicado a las conclusiones (pp. 79-82), en el que la autora resume oportunamente las principales aportaciones de su trabajo como progreso en el conocimiento sobre la sociedad y la autorrepresentación de los grupos sociales del territorio autrigón a través de su epigrafía funeraria. Lo hace sin afirmaciones categóricas, haciendo gala de una exquisita prudencia al utilizar los datos procedentes de las inscripciones estudiadas, consciente de las limitaciones que estas fuentes poseen, pero al mismo tiempo, con la suficiente inteligencia para responder algunas cuestiones fundamentales, como por ejemplo:

¿Podemos extrapolar el contenido de las inscripciones funerarias y religiosas a contextos no conmemorativos?, Es decir ¿su análisis representa la realidad o son solo una representación intencionada de la misma, determinada por su carácter conmemorativo? Si podemos extraer algunos datos aplicables fuera del contexto conmemorativo, ¿en qué medida lo son? Y, además, ¿son aplicables a toda la sociedad o solo al sector con los recursos necesarios para realizar las dedicaciones?... (p. 80).

Sin duda, el elemento vertebrador de la obra es su catálogo de inscripciones romanas, auténtico núcleo duro del trabajo, que abarca la mayor parte del libro (pp. 82-161), y constituye un riguroso ejemplo de lo que debe ser la edición de corpus en este campo de investigación. En él se recogen la totalidad de las 109

inscripciones funerarias del área autrigona que se conocen hasta la fecha, a las que la autora ha añadido siete más que parecen ser fragmentos de posibles epitafios. La mayoría de estas inscripciones proceden del territorio meridional de los autrigones, particularmente de aquellas localidades y núcleos de población romanos que estuvieron situados en el recorrido del *Iter XXIV Ab Asturicam Burdigalam*, en la zona que comprenden los municipios burgaleses de Belorado y Fresno de Río Tirón.

En este sentido conviene destacar aquí que esta investigación sobre la epigrafía romana de la zona se ha realizado a través de una prospección sistemática del territorio realizada por la autora entre los años 2013 y 2016, lo que le ha permitido no solo someter a un estudio directo todas las inscripciones cuya localización se conoce actualmente, lo que supone una garantía de su investigación y de la fiabilidad de los datos y lecturas que ofrece en cada uno de los registros, sino que también ha permitido a la autora localizar nuevos epígrafes inéditos, aumentando así los testimonios conocidos en distintas localidades, como es el caso, por ejemplo, del catálogo epigráfico de Belorado publicado en 2000. En efecto, la incansable actividad de campo que ha realizado la Dra. Marta Fernández Corral le ha permitido no solo encontrar un buen número de inscripciones inéditas, sino además proporcionar el más completo repertorio de inscripciones del área autrigona publicado hasta la fecha.

Cada inscripción, catalogada conforme a la metodología de la base de datos PETRAE, incluye en esta edición impresa los datos sobre el soporte, lugar del hallazgo, tipo de letra y dimensiones, la lectura diplomática, la transcripción y traducción al castellano de todos y cada uno de los epitafios, así como la discusión del aparato crítico, siempre relevante para el estudioso de este tipo de documentos. Cada ficha está acompañada de una excelente reproducción fotográfica de la inscripción, siempre acompañada de la correspondiente escala gráfica cuando ha la foto ha sido realizada por la propia autora, que hacen de este repertorio uno de los mejores ejemplos de lo que debe ser un catálogo epigráfico publicado con las exigencias que impone el método epigráfico en la actualidad. Es una lástima que la editorial que ha publicado esta obra haya utilizado para su impresión un papel mate y no el papel estucado brillo de las pretéritas ediciones de Anejos de AEspA, ya que de haberse empleado aquel papel de superior calidad, las excelentes fotografías realizadas por la propia autora lucirían mucho más que sobre el papel mate empleado en esta publicación.

El libro se cierra con una amplia bibliografía (pp. 163-178), las obligadas tablas de concordancias (pp. 179-181) y unos exhaustivos índices de las más de cincuenta tablas que se distribuyen en el texto, así como de los mapas y gráficos incluidos en los distintos capítulos (pp. 183-184). En síntesis, es una obra de la que tanto la autora como el equipo de investigación del que forma parte sin duda deben sentirse orgullosos, y estamos seguros de que su extraordinario valor se irá acrecentando con el tiempo, como sucede con los buenos ejemplos de estudios de esta naturaleza, que constituyen obras de referencia para la investigación posterior.

Manuel Ramírez-Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales

JAVIER MORALEJO ORDAX, *Ejército y soldados de Roma. Epigrafía y territorio en la Hispania citerior altoimperial*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Anejos de Gladius, 19), Madrid, 2021, 724 págs. ISBN: 978-84-00-10717-8.

Pocos temas han suscitado tanto interés entre los historiadores como el estudio del ejército romano. Y si nos centramos en el caso de la investigación sobre la Hispania romana, no podemos negar que este interés se ha visto multiplicado por la importancia que ha tenido en la historiografía el estudio de la conquista y romanización de la península ibérica, en la que cualquier cuestión relacionada con el aparato militar romano y su legado material –ya sea arqueológico, epigráfico o numismático–, ha sido abordada de forma recurrente en numerosas publicaciones. A este interés por el estudio del ejército romano en el extremo occidental del Imperio romano, que cuenta con los trabajos clásicos de Robert C. Knapp, José Manuel Roldán y Patrick Le Roux publicados en los años setenta y ochenta del pasado siglo como hitos más importantes, que superaban las aproximaciones parciales de autores como Fidel Fita, Manuel Macías y Antonio García y Bellido, entre otros, que se habían ocupado del estudio de conocidos ejemplos de la epigrafía del Noroeste relacionados con algunas guarniciones militares. En las últimas décadas, la cantidad de publicaciones sobre la presencia del ejército romano en Hispania se ha multiplicado como consecuencia no solo de nuevos hallazgos arqueológicos o epigráficos, sino también por el estudio de testimonios materiales ya bien conocidos, que han sido interpretados desde nuevas perspectivas, en su mayoría por arqueólogos e historiadores de la antigüedad españoles, dando buena muestra del extraordinario nivel científico de las universidades y centros de investigación de nuestro país en este campo.

La última aportación es el novedoso libro titulado *Ejército y soldados de Roma. Epigrafía y territorio en la Hispania citerior altoimperial*, realizado por Javier Moralejo Ordax, doctor en Ciencias de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. La obra constituye una publicación derivada de su tesis doctoral, dirigida por los profesores Fernando Quesada Sanz y Joan Carbonell Manils, que fue defendida por su autor en febrero de 2018, y ha sido publicada en la prestigiosa colección *Anejos de Gladius* que edita el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La obra sobresale por su extensión, más de 700 páginas encuadradas en formato cuarto mayor, que además incluye una memoria USB con el catálogo epigráfico, así como por el despliegue de recursos que proporciona al lector a lo largo del texto, con 126 tablas y 55 figuras. Mención especial merece el aparato crítico de la obra, con sus más de 1400 notas a pie de página distribuidas a lo largo del texto, no solo para referenciar las oportunas citas bibliográficas o los *corpora* epigráficos, sino en muchos casos para ampliar la información recogida en el texto principal. La obra destaca, además, por su cuidada redacción y el exquisito tratamiento de las expresiones latinas que continuamente se utilizan a lo largo del discurso, oportunamente escritas en cursiva, en las que el autor demuestra su dominio de esta lengua. En sus páginas también queda suficientemente acreditada la experiencia de Javier Moralejo

en el campo de la arqueología, lo que le permite utilizar con gran solvencia la información procedente de la investigación arqueológica militar. Este carácter de investigación total, en la que las fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas son explotadas con pericia e inteligencia por el autor, es lo que confiere a esta obra que reseñamos aquí su excepcional importancia para el estudio del ejército romano en Hispania.

En efecto, el libro ofrece un estudio actualizado del ejército romano de Hispania a través de las fuentes epigráficas centrado en el ámbito territorial de la provincia *Citerior*. El autor ha analizado con detalle los textos epigráficos, pero también sus soportes y los contextos de exhibición de estas escrituras expuestas como un medio para poder reconstruir las estrategias de autorrepresentación de aquellos soldados que formaron parte del *exercitus Hispanicus*, en cuyo solar sirvieron, vivieron y murieron, dejando en sus inscripciones votivas, honoríficas y funerarias no solo un testimonio elocuente de su existencia, sino también de los lazos entre los individuos con sus dioses, o de los individuos entre sí a través de los vínculos de amistad o de sus relaciones de parentesco, en muchos casos como expresión del prestigio y poder desempeñado en su entorno por aquellos que participaron en la conquista e implantación territorial del ejército en el Occidente romano. Como Javier Moralejo reitera en su obra, del estudio de la documentación conservada no se deduce que las guarniciones hispanas fueran de menor relevancia respecto a aquellas situadas en otros territorios durante época altoimperial, ni mucho menos que tuvieran aquel carácter «soñoliento» que incluso llegó a mencionar Marguerite Youcernar en su obra *Mémoires d'Hadrien*.

La estructura del libro está organizada en siete capítulos y cabe destacar el amplio despliegue de tablas y gráficos distribuido a lo largo de cada capítulo, que resumen la abundante información que se aporta en cada uno de ellos y facilitan al lector la comprensión de la obra. El primer capítulo (pp. 21-34) constituye la introducción dedicada al marco espacial y cronológico del estudio, así como los criterios metodológicos empleados en el mismo. El capítulo 2 (pp. 35-49) constituye el estado de la cuestión sobre la epigrafía militar de la provincia *Citerior*, mientras que el capítulo 3 (pp. 51-279) analiza en profundidad los principales núcleos administrativos y las bases militares del ejército romano en la provincia, con especial referencia a Legio (§ 3.3), Asturica Augusta (§ 3.4) y los campamentos de Petavonium (§ 3.5). Por su parte, el cuarto capítulo (pp. 281-370) está dedicado a las áreas periféricas del Noroeste de Hispania y la explotación de sus recursos naturales y la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación, analizándose la documentación epigráfica relacionada con el ejército romano de Asturica Augusta, Lucus Augusti, Bracara Augusta y Aquae Flaviae.

El quinto capítulo (pp. 371-433) está dedicado a la epigrafía militar de los conventos *Cluniensis* y *Caesaraugustanus*, mientras que el capítulo sexto (pp. 435-584) hace lo propio con el *conventus Tarraconensis* así como del territorio inermes situado en la zona más oriental de la provincia, caracterizado por la ausencia de bases militares de carácter permanente. Por último, el capítulo 7 (pp. 585-634) analiza, a modo de conclusión final y de forma diacrónica, las principales evidencias de la epigrafía militar de la Hispania *Citerior* en época altoimperial. Cierran la obra un breve epílogo (pp. 635-636) en el que el autor enfatiza algunas de las principales conclusiones detalladas en los respectivos capítulos, el capítulo dedicado a la bibliografía, extensísima por otra parte (pp. 637-674), y los obligados índices (pp. 675-709), que incluyen los de concordancias epigráficas, onomástico,

unidades militares, rangos miliatres, topográfico, tribus y teonimia. Las últimas páginas del libro incluyen 12 mapas a todo color incorporados en su apéndice final (pp. 717-724), que no son meros mapas al uso habitual, sino una cartografía a todo color elaborada digitalmente, con una calidad muy superior a la que ofrecen otras publicaciones en nuestro país. Es una lástima que el criterio editorial al colocar dos mapas en cada página, en vez de colocarlos apaisados y extendidos a una sola página, impidan al lector poder consultarlos con detalle.

El catálogo epigráfico en el que se apoya esta obra, punto de partida inexcusable en cualquier trabajo de investigación basado en una edición de corpus, no ha podido ser incluido en las más de 700 páginas que conforman la obra y, por criterios editoriales, aparece incluido en formato electrónico en una tarjeta USB que acompaña el libro. En su interior se recogen en un único archivo en formato PDF de 424 MB, 279 fichas, convenientemente numeradas de forma correlativa, extraída de la base de datos *ad hoc* elaborada por su ator. En cada ficha se recogen los siguientes datos: número de catálogo, correspondencias con los principales *corpora* epigráficos, lugar de procedencia moderno (país, provincia y localidad) y antiguo (*Provincia Imperii Romani, conventus y oppidum*), clase de inscripción (funeraria, honorífica, votiva, *instrumentum domesticum, incertus...*), tipo de soporte (ara, pedestal, estela, placa, bloque, *incertus...*), medidas del soporte, datación general y transcripción del texto. En aquellos casos en los que la inscripción se conserva o se ha documentado, se acompaña cada ficha por dos fotografías, una vista general del soporte y una de detalle del campo epigráfico, muy útiles para aquellos estudiosos que deseen obtener más información que el mero texto epigráfico. La comodidad que ofrece la consulta del catálogo epigráfico en formato electrónico permite realizar búsquedas rápidas de alguna palabra y, además, ampliar la página para poder apreciar mejor los detalles de las reproducciones fotográficas.

En nuestra opinión, la obra nos recuerda una época tristemente pretérita, en la que era habitual la publicación de monografías sólidas, muy alejadas de esas urgencias que hoy caracterizan la investigación en nuestras disciplinas, en la que priman las publicaciones de pocas páginas (a modo de finas lonchas del *salami system* de publicación científica, por desgracia tan habitual como valorizado en exceso por las agencias evaluación). Escasean ahora los libros como este que reseñamos aquí, en cuyas más de 700 páginas se aportan los resultados derivados de una intensa actividad investigadora realizada por su autor a lo largo de un lustro, con la dedicación y el esfuerzo que durante décadas ha caracterizado la buena investigación básica en nuestras mejores universidades. El autor, en vez de ofrecer a la comunidad científica una sucesión interminable de artículos publicados en las mejores revistas, en busca de una mayor rentabilidad curricular, ha preferido hacerlo a través de una sólida monografía, sin duda el mejor medio para la transmisión del conocimiento en nuestras áreas. Estamos convencidos de que este libro no solo será considerado de referencia en lo que se refiere al estudio del ejército romano en la Hispania *Citerior*, sino también un excelente ejemplo a seguir por otros investigadores en los estudios de la epigrafía militar del Occidente del Imperio romano.

Manuel Ramírez-Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<https://orcid.org/0000-0002-4935-7313>
manuel.ramirez@ulpgc.es

JUAN MANUEL BRITO DÍAZ y PABLO SOCORRO ARENCIBIA (coords.): *Construyendo la ciudad futura. Movimientos urbanos en Las Palmas de Gran Canaria (1968-1987)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2021, 233 páginas. ISBN: 978-87-19077-05-9.

Desde su creación en el año 2007, el Centro de Estudios y Difusión del Atlántico (CEDA), entidad a la que pertenecen los coordinadores de esta obra, ha producido distintas investigaciones que han tomado como marco de referencia espacio-temporal la historia más reciente de Canarias, desde una perspectiva interdisciplinar y plural que aúna marcos teórico-metodológicos historiográficos, sociológicos y antropológicos, entre otros, aproximándose a cuestiones como el papel de Canarias como plataforma tricontinental o la gestión del agua en las islas a lo largo del siglo xx. En este sentido, destacan las prolíficas investigaciones que se han llevado a cabo en los últimos años sobre la historia de los movimientos sociales de las islas con una visión global, atendiendo a los repertorios de acción colectiva desplegados, a las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores o a las estructuras de oportunidad y restricción política, además de su imbricación y proyección en la memoria colectiva. Ejemplo de ello son las obras desarrolladas en el marco del proyecto Archivo y Memoria Colectiva de los movimientos sociales y políticos en la historia reciente de Canarias: La acción colectiva en el cambio de época. Los movimientos sociales en Canarias 2017 (Catarata, 2018) y Memoria colectiva y cambio social. Materiales para el estudio de los movimientos sociales en la historia reciente de Canarias (Catarata, 2020). Por otro lado, el CEDA cuenta con una probada experiencia en el ámbito académico, mediante la organización de seminarios, cursos formativos y congresos, entre los que sobresalen los Seminarios de Investigaciones sobre el Espacio Atlántico (SEMATLANTIC), celebrados durante cinco ediciones consecutivas entre el año 2011 y 2015, o el desarrollado en colaboración con la FULP-ULPGC durante el año 2021: Herramientas metodológicas participativas para la investigación social.

El presente libro, financiado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria, supone pues un nuevo hito en lo referido al estudio histórico de los movimientos urbanos y sociales de Canarias encuadrados en la segunda mitad del siglo xx. Una línea de investigación que, cabe subrayar, actualmente ofrece amplias posibilidades de análisis si atendemos a la escasa bibliografía disponible sobre el asunto para el caso de Canarias (Brito, 2018: 13-14; Brito, 2020a: 9; Brito, 2020b: 203-208). Esta edición cuenta con la participación de nueve investigadores -vinculados al CEDA y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-, y se compone de por siete capítulos en los que se concatenan distintos contenidos atravesados por la idea de la construcción de la «ciudad futura», premisa subyacente en las dinámicas y acciones que los distintos agentes sociales ligados a los movimientos urbanos -vecinal, ecologista, obrero y feminista-, concibieron en el periodo que va de 1968 a 1987, «probablemente, el de mayor movilización social y política de la historia reciente de Canarias» (BRITO y SOCORRO, 2021: 9). En este lapso temporal acaecieron enormes cambios, transformaciones y rupturas que son narradas en este libro tomando como punto

de referencia la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el núcleo urbano más importante de las islas a nivel cualitativo y cuantitativo durante aquellos años y, por ende, representativo de las dinámicas sociales y políticas que aquí se analizan.

La estructura y el contenido de sus capítulos, escritos en un tono divulgativo que no reniega de la precisión y sistematicidad académicas, ofrecen una visión armoniosa de la emergencia, el desarrollo y el repertorio de acciones que los mencionados movimientos sociales desarrollaron en Las Palmas de Gran Canaria durante el tardofranquismo y la transición. El primer capítulo permite una contextualización del fenómeno, al situar al lector frente a un análisis geográfico de conjunto sobre la configuración urbanística, demográfica y económica de la ciudad entre 1956 y 1989; proceso repleto de contradicciones y problemáticas derivadas de la «indisciplina urbanística» característica de los distintos planes de ordenación territorial aprobados por aquellos años, y de un exponencial crecimiento de la población que desbordaba la capacidad operativa de las instituciones municipales para dotar de infraestructuras y equipamientos mínimos a los barrios que nacían al calor del boom demográfico. Como señalan sus autores, todo ello provocaba amplios desequilibrios socioeconómicos debido a la ocupación intensiva del espacio urbano en un marco de desarrollo fragmentario: «Entre 1960 y 1989, Las Palmas de Gran Canaria presenta numerosas dificultades de cohesión social y territorial», fruto de estos factores (DOMÍNGUEZ *et al.*, 2021: 32 y 35). La configuración de un ente urbano discontinuo en el que amplias zonas periféricas y semi-periféricas poseían múltiples problemas estructurales, actuó como incentivo y condición de posibilidad para la organización de la sociedad civil en un contexto de oportunidades políticas limitadas, dada la pervivencia del régimen franquista hasta 1975. Por todo ello, el primer capítulo traza un recorrido histórico-geográfico que sirve al resto de marco explicativo, estableciendo unos claros vasos comunicantes entre los mismos y que dotan de suma coherencia a todo el conjunto.

El segundo capítulo, uno de los más relevantes y controvertidos de la obra, explora los distintos factores que propiciaron la constitución del movimiento vecinal de Las Palmas de Gran Canaria como un sujeto político democratizador de primer orden entre 1968 y 1975. En él, se ponen de relieve tres principales vías que favorecieron tal proceso: el marco legislativo adoptado por las autoridades franquistas, proclive a la creación de asociaciones afines al régimen y fundamento legal de las Asociaciones de Cabezas de Familia y vecinales, que comenzaron a denunciar los distintos problemas estructurales que acaecían en los barrios de la ciudad; el aperturismo del último consistorio municipal franquista hacia las acciones y reivindicaciones vecinales –dotando de recursos a las asociaciones y apoyando su legalización–; y los espacios de sociabilidad y culturización comunitaria auspiciados por la institucionalidad eclesíastica posterior al Concilio del Vaticano II, usándose las parroquias para la reunión de las asambleas y comisiones vecinales, al resultar estos lugares inviolables por la policía franquista tras la firma del Concordato de 1953 (SOCORRO, 2021: 54-61). La organización vecinal aprovechó los tímidos márgenes jurídicos que procuraba la legislación tardofranquista y se erigió así en un agente democratizador organizado en torno a las distintas conflictividades sociales inducidas por los hechos urbanos, logrando, en el transcurso de sus luchas cotidianas, socavar la legitimidad del propio régimen gracias a los nuevos espacios de participación popular auto-organizados, a partir de los cuales influía en los asuntos públicos locales contribuyendo a la

construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con las dinámicas comunitarias y colectivas. Esta acción estuvo enfocada a paliar la situación de «abandono material» en el que durante este periodo se hallaban amplias zonas de la ciudad –ausencia de alcantarillados, de alumbrado, transporte público o carreteras asfaltadas; centros escolares y ambulatorios sin equipamientos, etc.– (*Ibid.*: 72 y 78). Relacionado estrechamente con el anterior, el tercer capítulo recrea el asalto al poder local de los movimientos vecinales durante las elecciones municipales de 1979, tras las cuales el partido que mayoritariamente apoyan, y en el que confluyen, Unión del Pueblo Canario, obtuvo el 29,42% de los votos, quedando solo por debajo de la UCD. Tras haberse erigido en «sujeto político electoral» y llegar a las instituciones, finalizaba la fase de «splendor del propio movimiento» que, como especifica el autor, se reorganizará con posterioridad, esporádicamente, en torno a ciclos de protesta concretos y específicos (*Ibid.*: 113-114).

En el siguiente capítulo se aborda el rol que tuvieron las Asociaciones de Amas de Casa, especialmente la Asociación Provincial de Amas de Casa, en la estructuración del movimiento vecinal en los inicios de la transición, a partir de 1968. La autora analiza la participación que tuvieron las mujeres en las acciones vecinales, y los obstáculos derivados del género a los que se enfrentaban cuando protagonizaban actos de protesta, ya que tenían que conjugar el rol de activistas con los trabajos domésticos, reproductivos y de cuidados; aunque, esto mismo, permitía que tejieran redes de sociabilidad que podían ser «aprovechadas para la protesta vecinal» (Domínguez Prats, 2021: 134). Pese a ello, las mujeres eran prácticamente «invisibles» en las estructuras organizativas de las asociaciones vecinales, siendo su liderazgo inversamente proporcional a su protagonismo e importancia, pues las agrupaciones vecinales poseían un «enfoque androcéntrico» a nivel organizativo (*Ibid.*: 141).

A continuación, en el capítulo quinto, se estudia la relación establecida entre asociacionismo vecinal, actividad sindical y conflictividad laboral en la zona del barrio de La Isleta, lugar donde se reorganizó el movimiento obrero en las islas durante el tardofranquismo. Dividido en dos ejes temáticos, el capítulo desbroza la coyuntura y el contexto socioeconómico del barrio entre las décadas de los 70 y 80 y el papel que jugó la Asociación de Vecinos en su conformación, para a continuación analizar la conflictividad y movilización sindical durante el mismo periodo que se desplegó en el frente marítimo y que, si bien tuvo como protagonistas a los estibadores, el movimiento vecinal de La Isleta confluirá con este en algunas acciones concretas con motivo del desmantelamiento de la Organización de Trabajos Portuarios a partir de 1977, hecho que ocasionó la destrucción de un alto número de puestos de trabajo debido a la desregulación del sector. El «barrio se aglutinó en torno a los trabajadores como un mecanismo de autodefensa frente a la liberalización del sector» (CASTILLO, 2021: 159).

La Guerra del Agua es objeto de análisis en el capítulo sexto, episodio que tuvo como protagonistas a los vecinos de los barrios del Cono Sur de la ciudad –Tres Palmas y San Cristóbal, principalmente–, quienes, durante los meses de agosto y octubre de 1983, llevaron a cabo distintos actos de protesta. Estos fueron resultado del problemático sistema de cobros que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria implementó en estas áreas –basado en los «contadores padrón», que fiscalizaban el consumo de agua de los edificios en su conjunto sin tener en cuenta el nivel de consumo individual–, así como por el elevado precio de este

recurso (POP, 2021: 182). El repertorio de acciones que pusieron en marcha los vecinos fue diverso, desde oponerse al pago de las facturas, hasta manifestaciones disruptivas que acabaron en enfrentamientos policiales. Este fenómeno, relacionado con los históricos conflictos que en Canarias han surgido alrededor de la gestión, los usos y la propiedad del agua, tocó a su fin el 28 de octubre de 1983, cuando el Ayuntamiento cedió ante las demandas vecinales y estableció el sistema de cobro individual (*Ibid.*: 188).

El último capítulo de esta serie se focaliza en acometer un análisis genealógico del surgimiento de los movimientos urbanos por la justicia ambiental en Las Palmas de Gran Canaria, como declara el autor, estableciendo como telón de fondo y contexto subyacente las transformaciones socioeconómicas y urbanas acaecidas entre 1979 y 1987. La proliferación de grupos conservacionistas, ambientalistas y ecologistas, así como de plataformas ciudadanas que pretendían incidir en la gestión política de la ciudad, recorren las páginas de este texto, en el que el autor nos guía a través de los objetivos originales, sus encuentros y desencuentros con las instituciones y, lo más importante, el motivo de las luchas que emprendieron por consolidar un modelo urbano sostenible, alejado de las «insuficiencias y disfunciones» que aquejaban al desarrollo municipal desde los años 60, condición sine qua non para aumentar la «calidad de vida de amplios sectores de la población» (BRITO, 2021: 201). Las movilizaciones de cuño ecologista se centraron durante casi una década en cuatro ejes de conflicto que remitían a «las cuestiones de movilidad urbana; la contaminación de las playas; la reclamación de zonas verdes en los barrios y la oposición a la especulación urbanística» (*Ibid.*: 207). En el recorrido que se marca descuella la democratización de los conflictos ambientales a partir de 1979, restringidos previo a esta fecha a equipos de técnicos y científicos más o menos vinculados con las instituciones franquistas. Es a partir de ese año cuando emerge un «ecologismo social» con una preeminente composición popular, en la que convergerán colectivos de activistas, asociaciones vecinales, plataformas cívicas y grupos culturales y juveniles. La importancia de este movimiento urbano radica, en palabras del autor, en que concebía la resolución de «los asuntos de la ciudad» desde una perspectiva participativa, que debía contar con el «consentimiento de la ciudadanía», territorializando y democratizando «la agenda de cambio ecologista» (*Ibid.*: 225).

En términos de importancia y novedad historiográfica, el libro resulta sumamente relevante debido a que reconstruye con solvencia –fundamentándose en un amplio abanico de fuentes– aquellos microprocesos de democratización a escala local, anteriores a la democratización de las estructuras estatales, promovidos principalmente por el asociacionismo vecinal, poniendo en juego dinámicas políticas participativas y representativas fundamentadas en el consenso y la deliberación asamblearias desde el tardofranquismo. Este tipo de análisis se tornan hoy necesarios para matizar y resituar los grandes relatos institucionales sobre la transición, en los que suelen quedar subsumidos y desdibujados, cuando no silenciados, todo ese conjunto de experiencias transformadoras que transitaban de abajo hacia arriba. Es lo que ha sucedido en muchos de los estudios sobre estos temas realizados desde un enfoque politológico tradicional –centrado en las instituciones, los partidos políticos y los resultados electorales–, como, por ejemplo, los de Juan Hernández Bravo de Laguna (1987, 1989 y 1992) o José Adrián García Rojas (1989 y 2001). Por otro lado, el libro en su conjunto es rico en proposiciones interpretativas sobre la historia de los movimientos sociales, línea

de investigación que empieza a expandirse notablemente en Canarias y que ya cuenta con valiosos trabajos sobre otro tipo de fenómenos movimentales (Déniz, 1993; Cabrera, 2017; Rodríguez, 2019), ya que logra ofrecer una visión compleja de los movimientos urbanos más representativos del periodo –especialmente del movimiento vecinal– y de los vasos comunicantes que se establecieron entre estos, así como del repertorio de acciones y causas que los impulsaron. Constituye, por tanto, un perfecto complemento y contrapeso de aquellas lecturas que centran su foco analítico en el papel que jugaron las organizaciones antifranquistas, entre otras, en el largo camino recorrido en España para restablecer la democracia.

Referencias

- BRITO DÍAZ, J.M. (coord.) (2018): *La acción colectiva en el cambio de época. Los movimientos sociales en Canarias 2017*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- BRITO DÍAZ, J.M. (coord.) (2020): *Memoria colectiva y cambio social. Materiales para el estudio de los movimientos sociales en la historia reciente de Canarias*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- BRITO DÍAZ, J.M. (2020): «Los estudios sobre movimientos sociales en Canarias: Territorialidad, enfoques fronterizos y metodología pluralista», en A.J. BÁEZ GARCÍA y J. GUTIÉRREZ BARROSO (eds.), *La sociología en Canarias (1999-2019)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, pp. 199-217.
- CABRERA SUÁREZ, V. (2017): «El movimiento feminista canario y el surgimiento de la Coordinadora Feminista de Canarias», *Atlántida. Revista canaria de ciencias sociales*, 8: 215-242.
- DÉNIZ RAMÍREZ, F.A. (1993): *El movimiento estudiantil canario: Selección de textos y documentos (1966-1982)*, Benchomo, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA ROJAS, J.A.; PERAZA PADRÓN, S.; LASSO PURIÑOS, P. (2001): *Canarias y la Monarquía Parlamentaria, 1977-2000*, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1987): *Las Elecciones políticas en Canarias, 1976-1986: resultados y análisis*, Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (1992): *Franquismo y transición política*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.; GARCÍA ROJAS, J.A. (1989): *Las elecciones al Parlamento de Canarias 1987: II legislatura*, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ BARRAMEDA, I.C. (2019): *Poligoneras. Mujeres en el Movimiento Vecinal del Valle de Jinámar*, Trabajo de final de Grado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Aarón Suárez Pérez
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Departamento de Ciencias Históricas
<https://orcid.org/0000-0002-4479-7344>
aaron.suarez103@alu.ulpgc.es